



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL PUNO

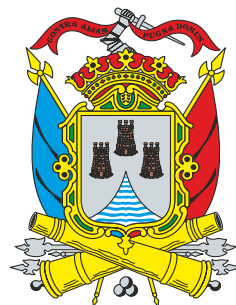


MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PUNO

PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO DE PUNO 2020-2032



ENERO 2020



PROYECTO EDUCATIVO LOCAL CONCERTADO DE PUNO 2020-2032

Unidad de Gestión Educativa Local Puno
Editores: Equipo Técnico UGEL Puno
Primera versión - noviembre 2019
Puno-Perú





DIRECTOR DE LA UGEL PUNO
Prof. David Gregorio CORNEJO MAMANI

JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. René CHOQUE COPARI

JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Arq. Julio Reynaldo GONZALES ARÉSTEGUI

JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. Javier APAZA ROJAS

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Abog. Flavio CRUZ MAMANI

ESPECIALISTA EN PERSONAL
Abog. Teodina Elena ZAPANA PINEDA

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
Abog. Oswaldo Cosme GALLEGOS VARGAS.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Martín TICONA MAQUERA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Lic. Yobana MORALES YUCRA

EQUIPO TÉCNICO:

Coordinador General y facilitador: Prof. Jorge Valeriano RAMOS GORDILLO

Secretaria técnica y facilitador: Ing. Celedonio Nazario CÁCERES MAMANI.

Facilitadora: Prof. Ana Lelis MENDIZÁBAL ROJAS

Facilitadora: Prof. María Julia PIMENTEL MAMANI.

Facilitadora: Prof. Haydee SALAZAR MAMANI.

Facilitadora: Bach. Katherin Mariela LARICO HUANCA

COMITÉ DIRECTIVO DEL COPALE

PRESIDENTE

Prof. David Gregorio CORNEJO MAMANI

VICEPRESIDENTE

Lic. Yobana MORALES YUCRA

SECRETARIA TÉCNICA

Ing. Celedonio Nazario CÁCERES MAMANI

1er. VOCAL

Mc. Juan Fernando CASTRO FERRO

2do. VOCAL

Representante de la PNP Puno

3er. VOCAL

Prof. Néstor ASTETE BARRIENTOS

4to. VOCAL

Est. Juan José, CHOQUE CHAMBI

5to. VOCAL

Srta. Yoni, FERNANDEZ LLERENA

Revisión: Lic. Ricardo MELO QUISPE

Esp. de Imagen Institucional: Lic. Jaime Ourlandy CONDORI COLQUE



RESOLUCION DIRECTORAL N° 4290 2019 UGEL-P

Puno, **29 NOV 2019**

Visto los folios N° 97,98,99 Y 100 del libro de actas del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), de la UGEL Puno que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 143° del D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación "El Proyecto Educativo Local es el principal instrumento de gestión educativa, formulado por la Unidad de Gestión Educativa Local con participación del COPALE. El mismo que se articula con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, con el Proyecto Educativo Regional y con Proyecto Educativo Nacional";

Que, de conformidad con el artículo 145° del D.S. N°011-2012-ED, la UGEL Puno, mediante la conformación del Equipo Técnico Local, ha cumplido con su función de canalizar la participación de la comunidad local en la elaboración del Proyecto Educativo Local y coordinar la participación del Consejo Participativo Local de Educación de la Provincia de Puno, aprobado mediante Resolución Directoral N° 3025-2019-UGEL-P;

Que, el Proyecto Educativo Local Concertado es el producto de un trabajo participativo y consensuado con la comunidad educativa, en cada uno de los distritos que conforma la provincia de Puno; el mismo se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Proyecto Educativo Regional y el Proyecto Educativo Nacional; por tanto, es pertinente legitimar mediante su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación, y Resolución Ministerial N° 070-2008-ED que dispone la publicación de los procedimientos administrativos

SE RESUELVE;

1.- APROBAR. – El Proyecto Educativo Local Concertado 2020-2032, formulado por el Equipo Técnico del COPALE Puno para su aplicación e implementación.

2.- ENCARGAR. – Al Consejo Participativo local de Educación de la Provincia de Puno (COPALE) su implementación, vigilancia en su seguimiento y cumplimiento.

3.- REMITIR - A las instancias superiores y entidades correspondientes para su conocimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma manuscrita]

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UGEL PUNO



PRESENTACIÓN

El presente documento es un instrumento de gestión fundamental para la planificación, ejecución y toma de decisiones, respecto al proceso y fenómeno educativo en la provincia de Puno, en tanto que recoge las propuestas, necesidades, demandas e intereses de la sociedad civil como también de los diferentes sectores públicos y privados de los quince distritos de la provincia, quienes le dieron validez social a la evaluación y reformulación del Proyecto Educativo Local Concertado (PELC) de la provincia de Puno al 2032.



Prof. David G. Cornejo Mamani
 Presidente
 COPALE provincia de Puno.

En tal sentido se han priorizado seis objetivos estratégicos que se irán plasmando en lineamientos de políticas educativas provinciales a fin de solucionar los nudos críticos más importantes de nuestro contexto, problemas visualizados en el diagnóstico social y educativo, estos objetivos estratégicos se vinculan con la práctica de valores, garantizar aprendizajes de calidad, mejora de la práctica profesional de los docentes, gestión educativa de calidad, mejora de la infraestructura e incorporación de tecnologías y participación de la sociedad educadora, además estos objetivos necesariamente se articulan con los lineamientos de política educativa regional, nacional e internacional.

La consolidación del PELC significó un esfuerzo del Equipo Técnico de la UGEL Puno junto a la colectividad organizada, las familias, líderes, dirigentes distritales, directivos, docentes, estudiantes, organizaciones públicas y privadas, como también los representantes de los municipios distritales y de nuestra provincia, quienes participaron activamente en talleres y mesas de diálogo realizados en cada uno de los 15 distritos de la provincia, con la única finalidad de hacer realidad una aspiración histórica de los puneños, implementar un Proyecto Educativo Local Concertado que sea el eje, fuente y base fundamental para potenciar nuestras posibilidades en la mejora de la calidad de gestión educativa en la provincia de Puno, documento que involucra conscientemente a la sociedad civil y el compromiso multisectorial de las autoridades para garantizar su ejecución, sostenibilidad, continuidad y reajuste obligatorio toda vez que sea necesario pues su carácter flexible y abierto permite actualizarlo y hacerlo pertinentemente en el tiempo.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los consejeros miembros del COPALE de la provincia de Puno, a toda la comunidad educativa, sociedad civil organizada, entidades del estado y diversas organizaciones públicas y privadas quienes con su participación han hecho posible la restructuración y validación del PELC al año 2032, teniendo en consideración una mirada con enfoque prospectivo, humano, democrático en base al desarrollo territorial y el buen vivir de la sociedad que permitan hacer de la escuela un lugar para aprender y convivir con felicidad.

Finalmente, considerando que la educación es tarea de todos, invitamos entonces a todos los actores de la sociedad educadora en pleno y a los diferentes estamentos del gobierno, a empoderarnos y comprometernos en la ejecución de las políticas educativas las que se plasmarán en diferentes actividades, que permitan tener la posibilidad de desarrollo social y económico en la provincia, capital de la región, dando fe que la educación es el verdadero motor de desarrollo y arma poderosa en la lucha contra la pobreza.

¡Jallalla Puno!, ¡Kawsachun Puno!, ¡Viva Puno!

Puno, noviembre de 2019.

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO DEL PELC PUNO

CAPÍTULO I

1. CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

- 1.1. Ubicación geográfica
- 1.2. Límites:
- 1.3. Altitud y clima:
- 1.4. Extensión territorial
- 1.5. Antecedentes históricos
- 1.6. Organización territorial:

CAPÍTULO II

2. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO

CAPÍTULO III

3. DIMENSIÓN EDUCACIÓN E INDICADORES; ACCESO Y COBERTURA POR NIVELES EDUCATIVOS.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS DE LA PRUEBA CENSAL 2018

CAPÍTULO V

5. PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PELC PUNO

- 5.1. Etapas
- 5.2. Lineamientos de Políticas del sector: Internacional, Nacional, Regional y Local.

CAPÍTULO VI

6. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- 6.1. Reseña histórica de la Unidad de Gestión Educativa Local - Puno
- 6.2. Los desafíos del Proyecto Educativo Local Concertado de Puno
- 6.3. Visión
- 6.4. Misión
- 6.5. Objetivos Estratégicos:
- 6.6. Principios
- 6.7. Valores

CAPÍTULO VII

MATRICES DE RESULTADOS, POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

CAPÍTULO VIII

MATRICES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
MATRICES DE PRESUPUESTO
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

LISTA DE ACRÓNIMOS

ASPI	: Acompañante de Soporte Pedagógico Intercultural.
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
CRFA	: Centros Rurales de Formación en Alternancia.
CNE	: Consejo Nacional de Educación.
COPARE	: Consejo Participativo Regional de Educación.
COPALE	: Consejo Participativo Local de Educación.
CONEI	: Consejo Educativo Institucional.
DIGEIBIRA	: Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural.
DISER	: Dirección de Servicios Educativos Rurales.
DREP	: Dirección Regional de Educación Puno.
EBR	: Educación Básica Regular.
ECE	: Evaluación Censal de Estudiantes.
EIB	: Educación Intercultural Bilingüe.
ESCALE	: Estadística de la Calidad Educativa.
FENCYT	: Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología.
FINCYT	: Fondo para la Innovación la Ciencia y Tecnología.
FONDEP	: Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana.
GORE	: Gobierno Regional de Puno.
GOL	: Gobierno Local.
II.EE.	: Instituciones Educativas.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
JEC	: Jornada Escolar Completa.
MINEDU	: Ministerio de Educación.
PCR	: Proyecto Curricular Regional.
PDC	: Plan de Desarrollo Concertado.
PEN	: Proyecto Educativo Nacional.
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PELA	: Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje.
PERC	: Proyecto Educativo Regional Concertado.
PEL	: Proyecto Educativo Local.
PRONABEC	: Programa Nacional de Becas.
RER	: Redes Educativas Rurales.
SINEACE	: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
ESCALE	: Unidad de Estadística Educativa
UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local.

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1.** Organización territorial por distritos provincia de Puno
- Tabla 2.** Índice de Competitividad Regional, 2019
- Tabla 3.** Competitividad regional en escala de 1 a 10, año 2019
- Tabla 4.** Cuadro del entorno económico regional, año 2019.
- Tabla 5.** Cuadro de la Población según distritos de la provincia de Puno
- Tabla 6.** Principales indicadores de la región de Puno. Año 2017
- Tabla 7.** Población por distritos de la provincia de Puno proyectada
- Tabla 8.** Población proyectada de la provincia de Puno al 2026
- Tabla 9.** Matrícula de Educación Inicial por estrategia y edad atendida, 2018
- Tabla 10.** Matrícula de Educación Primaria por forma de atención y grado, 2018
- Tabla 11.** Matrícula de Educación Secundaria por forma de atención y grado, 2018
- Tabla 12.** Número de docentes por etapa, modalidad y nivel educativo, 2018
- Tabla 13.** Número de Instituciones Educativas y Programas del Sistema Educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, total 2018

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1.** Mapa político de la provincia de Puno y población estudiantil
- Figura 2.** Etapas del proceso de actualización del PELC Puno
- Figura 3.** Lineamientos de Políticas considerados para la articulación

MARCO NORMATIVO DEL PELC PUNO

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990).
- Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990).
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995).
- Declaración del Milenio (2000).
- Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una Educación Inclusiva y Equitativa. (2000).

DESCENTRALIZACIÓN

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad Educativa.

SECTORIALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM-Educación (2016-2021).
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN).

REGIONALES

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Puno al 2021.
- RDR N° 1005 - DREP (2005) Aprueba del Proyecto Curricular Regional Puno.
- RDR N° 2215-2017- DREP Aprueba el Proyecto Educativo Regional Concertado. 2017-2025.
- Ordenanza Regional N° 001-2018-GR PUNO-CRP.

LOCALES

- Proyecto Educativo Local Puno 2007-2021.
- Plan Operativo Institucional 2019 UGEL Puno.
- R-D. N° 3989-2019-UGEL-P. aprueba la Evaluación y Actualización PEL Puno.
- R-D. N° 4290-UGEL-P. aprueba el PELC Puno 2020-2032.

CAPÍTULO I

1. CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

1.1. Ubicación geográfica: Puno, como departamento se encuentra ubicado en la zona sur oriental de la República del Perú, entre las siguientes coordenadas geográficas:

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud sur	13°00'00"	16°19'00"	17°17'30"	14°42'47"
Latitud oeste	68°58'46"	68°48'46"	69°43'48"	71°06'46"

Fuente: GRP (2015).

En el centro meridional de esta región se ubica la provincia de Puno, ocupando un área de 6,492.60 km², dentro del denominado ecosistema altiplánico entre los ramales Occidental y Oriental de la Cordillera de los Andes, donde se distingue un área de influencia del Lago Titicaca constituido en 60% por pampas, llanuras o praderas y un 40% por pendientes y quebradas. Su formación ecológica predominante es el bosque húmedo montano (pajonal andino).

La zona circunlacustre alrededor del Lago Titicaca presenta condiciones favorables para la pesca, el agro en terrenos de poca pendiente; el área de pradera tiene grandes extensiones de pastos que incentivan la actividad pecuaria.

1.2. Límites:

- Norte: Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca.
- Sur: Provincia el Collao y Dpto. Moquegua.
- Este: Provincia el Collao y el Lago Titicaca.
- Oeste: Dpto. de Moquegua y Provincia de San Román.

1.3. Altitud y clima:

La ciudad de Puno, capital del departamento, provincia y distrito de Puno, está ubicado a orillas del Lago Titicaca a 3827 m.s.n.m., es el lago navegable más alto del Mundo. Se encuentra en la región de la sierra a los 15°50'26" de latitud sur, 70° 01' 28" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; ocupa una extensión de 460.63 km².

El clima está determinado por los factores de altitud y latitud, la conformación geográfica y la proximidad al lago Titicaca genera un microclima que la hace más templada y tolerable con características lluvioso, frío y seco.

1.4. Extensión territorial:

La provincia de Puno tiene una superficie aproximada de 6,492 km², distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades. Está conformado por 15 distritos: Puno, Ácora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio de Esquilachi, Tiquillaca y Vilque.

1.5. Antecedentes Históricos:

Desde su fundación en 1668, la ciudad de Puno fue acumulando progresivamente todo el poder y concentrando las principales actividades político-administrativas. Inicialmente se constituyó en un importante eslabón en la ruta de la plata y el azogue, desde Potosí (Bolivia) hacia los puertos de Arica (Chile) y Callao en el Perú. Antes de la llegada de los españoles, la ciudad de Puno, que era una aldea, tenía como escenario la bahía del Lago Titicaca, formaba una población marginal localizada entre linderos de los territorios de los Kollas (quechuas) al Norte y los Lupakas (aimaras) al Sur.

La provincia de Puno, fue creada por Decreto el 2 de mayo de 1854, por ello es la capital de la región Puno. Históricamente la ciudad de Puno era un modesto poblado de indios hasta que el Virrey Conde de Lemos la convirtió en la capital de la provincia con el nombre de Paucarcolla, posteriormente el 4 de noviembre de 1668, cambió su antiguo nombre de San Juan Bautista de Puno por el de San Carlos de Puno.

El 29 de agosto de 1855 se crea la primera casa superior de estudios, la Universidad Nacional de San Carlos de Puno, hoy Universidad Nacional del Altiplano. En las primeras décadas del presente siglo se desarrolló una importante actividad comercial y se consolida como asiento del poder político de la clase terrateniente en base a la producción agrícola y pecuaria.

1.6. **Organización territorial:** La capital de la provincia de Puno, lleva el mismo nombre, dividido en 15 distritos, distribuidos en dos sectores de habla quechua y aimara.

Tabla 1. Organización territorial por distritos provincia de Puno

Nº	DISTRITOS
1	Ácora
2	Amantani
3	Atuncolla
4	Capachica
5	Coata
6	Chucuito
7	Huata
8	Mañazo
9	Paucarcolla
10	Pichacani
11	Platería
12	Puno
13	San Antonio de Esquilachi
14	Tiquillaca
15	Vilque

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico (2019).

Figura 1. Mapa político de la provincia de Puno y población estudiantil



Fuente: Google maps - Elaboración Equipo Técnico (2019).

Mesa de trabajo en la Municipalidad Provincial de Puno



CAPÍTULO II

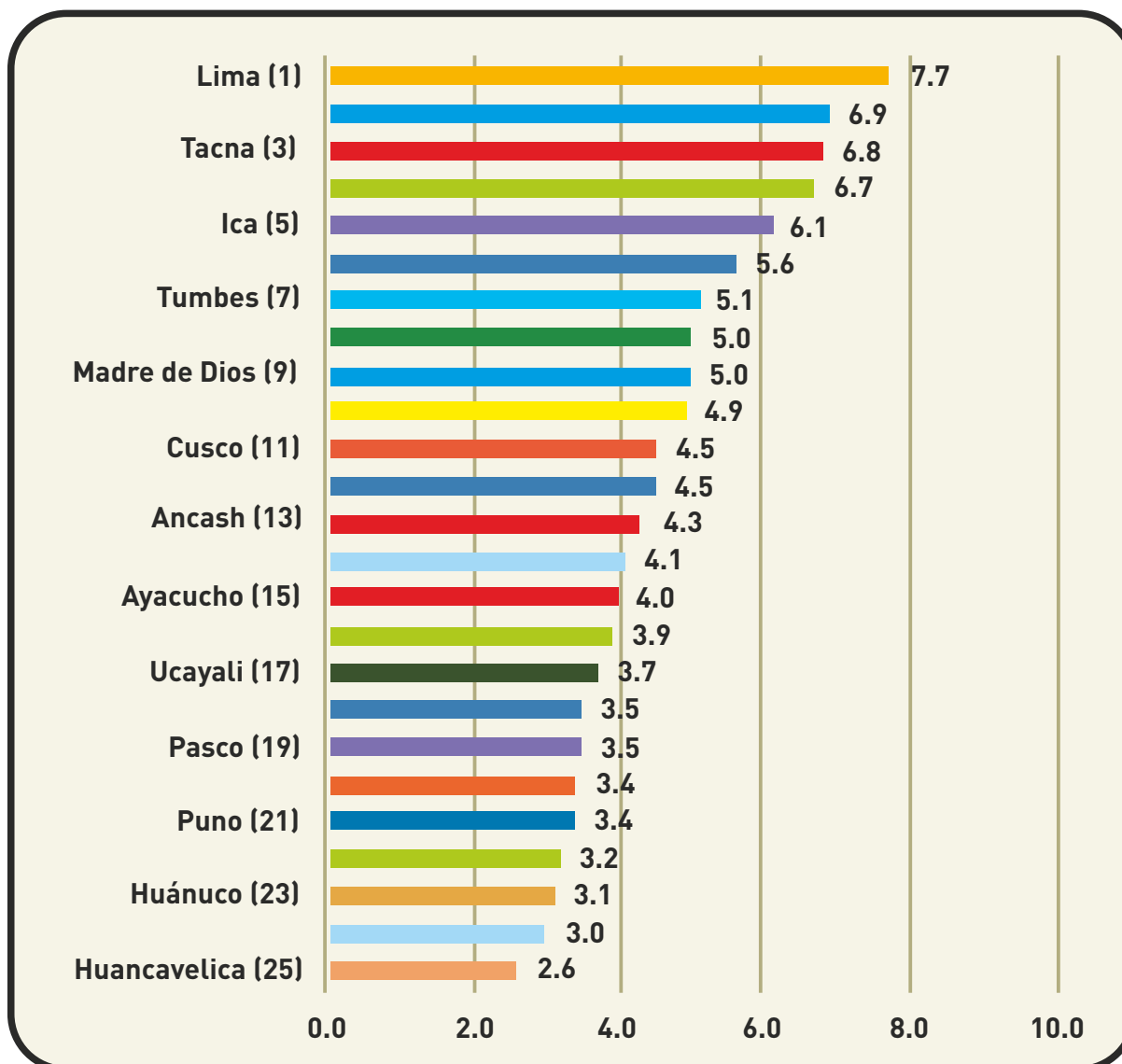
2. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE PUNO

Tabla 2. Índice de competitividad Regional, 2019

Índice de Competitividad Regional	2016		2017		2018		2019	
	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)
Indice Total	25	3.0	22	3.2	22	3.1	21	3.4
Entorno Económico	23	1.5	25	0.9	24	1.1	22	1.7
Infraestructura	25	2.3	24	2.5	23	2.7	24	2.7
Salud	24	2.6	23	2.4	23	2.8	24	2.3
Educación	12	4.2	14	4.3	15	3.6	14	4.0
Laboral	23	1.8	14	3.4	22	2.8	19	3.4
Instituciones	14	5.7	11	6.0	11	5.8	7	6.1

Fuente: INCORE (2019) Instituto Peruano de Economía.

Tabla 3. Competitividad regional en escala de 1 a 10, año 2019.

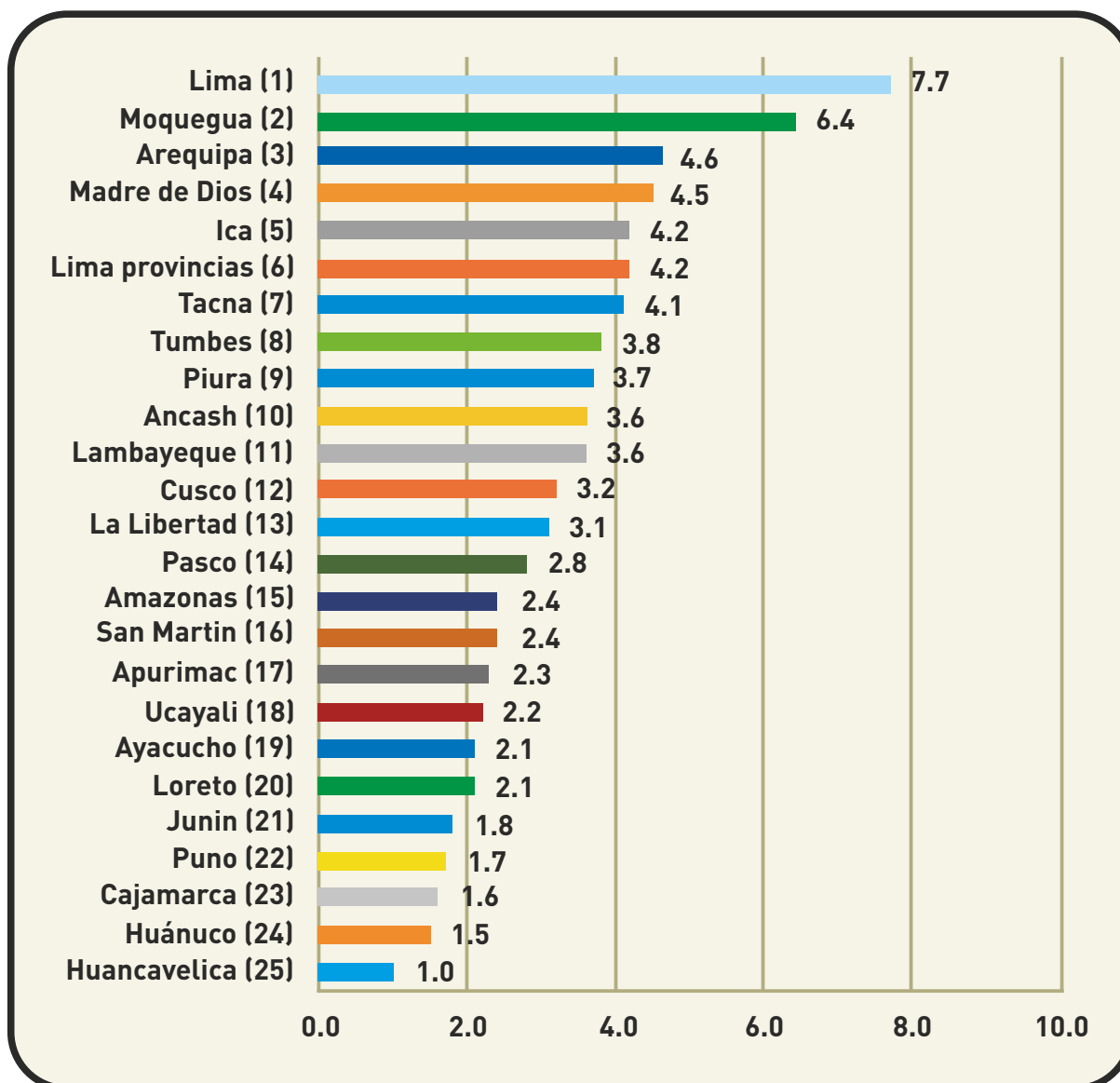


Fuente: INCORE (2019) Instituto Peruano de Economía.

Como se puede observar en el cuadro de competitividad la región de Puno, se encuentra en el lugar 21 con una puntuación de 3.4, y entre los tres primeros lugares se encuentra Lima Arequipa y Tacna con las siguientes puntuaciones 7.7, 6.9 y 6.8.

2.2. Dimensión económica:

Tabla 4. Cuadro del entorno económico regional, año 2019.



Fuente: INCORE (2019) Instituto Peruano de Economía.

En el entorno económico, en primer lugar, se encuentran los indicadores que miden la actividad económica en la región como, el PBI per cápita, el stock de capital por trabajador y el presupuesto público. A través de los indicadores que miden la capacidad de sus habitantes del presupuesto público.

Lima, Moquegua y Arequipa lideran el desempeño en este pilar también se puede observar que las regiones que están en los últimos lugares como Junín, Cajamarca y Huancavelica. La región Puno se encuentra en el puesto 22 con un puntaje de 1.7 a comparación de los años anteriores, en el año 2018 estaba en el puesto 25 y tiene un incremento en el entorno económico.

2.3. Información demográfica

Tabla 5. Cuadro de la población según distritos de la provincia de Puno

Puno Departamento Provincia	Total
Puno Región	1,172,697
Puno Provincia	219,494
Puno Distrito	135,288
Ácora	22,961
Amantani	3,452
Atuncolla	4,555
Capachica	7,540
Chucuito	7,019
Coata	6,588
Huata	3,155
Mañazo	5,144
Paucarcolla	4,224
Pichacani	5,679
Platería	7,121
San Antonio de Esquilachi	2,413
Tiquillaca	1,594
Vilque	2,761

Fuente: INEI (2017)

Tabla 6. Principales indicadores de la región de Puno. Año 2017.

Indicador	Medida	Año	Puno
Superficie	Kilómetros ²	2017	6,494.76
Población estimada	Personas	2017	219,494
Total hombres	Personas	2017	107,036
Total mujeres	Personas	2017	112,458
Población de 0 a 14 años	Personas	2017	50,662
Población de 15 a 64 años	Personas	2017	145,717
Población de 65 y más años	Personas	2017	23,115
Nacimientos	Personas	2011	469,742
Defunciones	Personas	2011	1,364
Matrimonios	Número	2017	2,378
Desnutrición crónica (5 años)	Porcentaje	2017	16.1
Población en Edad de Trabajar	Personas	2017	168,544
PEA	Personas	2017	92,832
PEA ocupada	Porcentaje	2017	89,626
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2017	6,186
PEA Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Personas	2017	23,287
PE A Minería	Personas	2017	500
PEA Manufactura	Personas	2017	5,070
PEA Sect. Educación	Personas	2017	8,218
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2017	228

Fuente: INEI (2017).

Tabla 7. Población proyectada por distritos de la provincia de Puno.

Nº	Distrito	Población 2007 Hbts	Población 2017 Hbts	T. Crecim. Inter censal 2017/2017
1	Puno	125,663	135,288	0.01
2	Ácora	28,679	22,961	-0.02
3	Amantani	4,255	3,452	-0.02
4	Capachica	11,387	4,555	-0.09
5	Tiquillaca	2,053	7,540	0.14
6	Atuncolla	5,333	7,019	0.03
7	Chucuito	7,913	6,588	-0.02
8	Coata	7,387	3,155	-0.08
9	Huata	6,682	5,144	-0.03
10	Mañazo	5,451	4,224	-0.03
11	Paucarcolla	4,864	5,679	0.02
12	Pichacani	5,608	7,121	0.02
13	Platería	8,268	2,413	-0.12
14	San Antonio de Esquilache	2,570	1,594	-0.05
15	Vilque	3,123	2,761	-0.01
	Total	229,236	219,494	-0.24

Fuente: INEI (2007-2017) elaborado Equipo Técnico UGEL - Puno.

Tabla 8. Población proyectada de la provincia de Puno al 2026.

N	DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
1	Puno	135,288	136,290	137,300	138,317	139,341	140,374	141,413	142,461	143,516	144,579
2	Ácora	22,961	22,456	21,962	21,479	21,007	20,545	20,093	19,651	19,219	18,796
3	Amantani	3,452	3,381	3,311	3,242	3,175	3,109	3,045	2,982	2,920	2,860
4	Capachica	4,555	4,156	3,792	3,460	3,157	2,881	2,629	2,399	2,189	1,997
5	Tiquillaca	7,540	8,588	9,781	11,140	12,687	14,450	16,457	18,744	21,348	24,314
6	Atuncolla	7,019	7,214	7,415	7,622	7,834	8,052	8,277	8,507	8,744	8,988
7	Chucuito	6,588	6,468	6,351	6,236	6,122	6,011	5,902	5,795	5,690	5,586
8	Coata	3,155	2,898	2,661	2,444	2,245	2,062	1,894	1,739	1,597	1,467
9	Huata	5,144	5,011	4,882	4,756	4,633	4,513	4,397	4,283	4,173	4,065
10	Mañazo	4,224	4,118	4,014	3,913	3,814	3,718	3,625	3,533	3,444	3,358
11	Paucarcolla	5,679	5,768	5,858	5,949	6,042	6,136	6,232	6,329	6,428	6,529
12	Pichacani	7,121	7,293	7,469	7,650	7,835	8,024	8,218	8,417	8,620	8,829
13	Platería	2,413	2,133	1,886	1,668	1,474	1,304	1,153	1,019	901	797
14	San Antonio E.	1,594	1,520	1,449	1,381	1,317	1,255	1,197	1,141	1,088	1,037
15	Vilque	2,761	2,727	2,694	2,661	2,628	2,596	2,564	2,533	2,502	2,471
	Total	219,494	220,021	220,825	221,917	223,313	225,031	227,095	229,534	232,379	235,672

Fuente: INEI (2017-2026) elaborado por el Equipo Técnico.

CAPÍTULO III

3. DIMENSIÓN EDUCACIÓN E INDICADORES; ACCESO Y COBERTURA POR NIVELES EDUCATIVOS

Tabla 9. Matrícula de Educación Inicial por estrategia y edad atendida, 2018.

Distritos	Total Inicial ciclo II	Escolarizado			No escolarizado		
		3 años	4 años	5 años	3 años	4 años	5 años
Puno	6,947	1,728	1,995	1,964	436	454	370
Ácora	704	140	180	188	66	65	65
Amantani	162	31	42	48	13	14	14
Atuncolla	244	46	56	66	23	33	20
Capachica	248	64	59	69	27	13	16
Chucuito	206	41	46	54	25	25	15
Coata	297	85	88	95	8	9	12
Huata	121	36	33	40	3	3	6
Mañazo	194	39	56	51	12	24	12
Paucarcolla	98	23	26	28	5	13	3
Pichacani	243	37	47	51	37	34	37
Platería	197	32	56	48	20	26	15
SA Esquilache	34	9	8	10	3	3	1
Tiquillaca	53	9	11	8	13	7	5
Vilque	142	32	27	43	17	13	10
Total	9,890	2,352	2,730	2,763	708	736	601

Fuente: ESCALE (2018).

Tabla 10. Matrícula de Educación Primaria por forma de atención y grado, 2018

Distrito	Total Primaria						
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
Puno	14,263	2,333	2,497	2,576	2,422	2,245	2,190
Ácora	1,594	265	253	261	236	291	288
Amantani	308	43	54	59	47	51	54
Atuncolla	516	81	85	87	74	95	94
Capachica	524	78	82	77	90	101	96
Chucuito	380	62	62	65	61	72	58
Coata	664	109	119	115	112	103	106
Huata	341	57	60	45	66	55	58
Mañazo	552	95	95	84	73	100	105
Paucarcolla	297	36	47	55	43	49	67
Pichacani	483	82	68	96	64	97	76
Platería	479	74	71	94	80	90	70
SA Esquilache	88	10	13	17	15	14	19
Tiquillaca	99	15	21	18	13	14	18
Vilque	240	42	38	44	37	50	29
Total	20,828	3,382	3,565	3,693	3,433	3,427	3,328

Fuente: ESCALE (2018).

Tabla 11. Matrícula de Educación Secundaria por forma de atención y grado, 2018

Distritos	Total Secundaria					
	Total	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado
Puno	12,327	2,241	2,456	2,581	2,566	2,483
Ácora	1,376	228	255	302	302	289
Amantani	351	73	71	81	57	69
Atuncolla	406	65	76	98	68	99
Capachica	598	91	127	125	138	117
Chucuito	690	76	81	173	182	178
Coata	547	85	94	103	151	114
Huata	248	37	60	55	49	47
Mañazo	459	92	108	85	91	83
Paucarcolla	215	40	38	33	58	46
Pichacani	403	59	97	82	82	83
Platería	350	57	53	76	80	84
S A Esquilache	71	15	16	12	12	16
Tiquillaca	91	8	29	26	15	13
Vilque	219	41	47	47	44	40
Total	18,351	3,208	3,608	3,879	3,895	3,761

Fuente: ESCALE (2018).

Tabla 12. Número de docentes por etapa, modalidad y nivel educativo, 2018

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Puno	2,976	2306	385	917	1,004	87	35	112	436	49	348	39
Ácora	535	513	60	210	243	0	0	6	16	0	16	0
Amantani	87	87	11	38	38	0	0	0	0	0	0	0
Atuncolla	119	119	19	50	50	0	0	0	0	0	0	0
Capachica	188	179	21	73	85	0	0	0	9	0	9	0
Chucuito	176	176	19	59	98	0	0	0	0	0	0	0
Coata	164	164	28	68	68	0	0	0	0	0	0	0
Huata	69	65	9	30	26	0	0	4	0	0	0	0
Mañazo	139	122	16	51	55	5	0	3	9	0	9	0
Paucarcolla	80	76	9	36	31	0	0	4	0	0	0	0
Pichacani	129	129	14	59	56	0	0	0	0	0	0	0
Platería	157	145	15	69	61	0	0	12	0	0	0	0
SA Esquilache	37	37	5	16	16	0	0	0	0	0	0	0
Tiquillaca	32	32	4	18	10	0	0	0	0	0	0	0
Vilque	64	64	11	23	30	0	0	0	0	0	0	0
Total	4,952	4,214	626	1,717	1,871	92	35	141	470	49	382	39

Fuente: ESCALE (2018).

Tabla 13. Número de Instituciones Educativas y Programas del Sistema Educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, 2018.

Distrito	Total Básica Regular	Total	Inicial				Primaria			Secundaria				
			Jardín	Cuna - jardín	PRONO El Ciclo I	PRONO El Ciclo II	Total	Polidoc ente completo	Polidoc ente multigrado	Unidoc ente multigrado	Total	Presencial	A distancia	En alternancia
Puno	311	195	83	4	55	53	71	58	11	2	45	45	0	0
Ácora	184	105	41	0	35	29	59	10	43	6	20	20	0	0
Amantani	24	16	7	0	3	6	6	3	1	2	2	2	0	0
Atuncolla	38	27	10	0	6	11	8	3	5	0	3	2	0	1
Capachica	55	37	15	0	15	7	11	7	4	0	7	7	0	0
Chucuito	65	43	11	0	18	14	14	4	9	1	8	8	0	0
Coata	47	30	15	0	11	4	13	4	7	2	4	4	0	0
Huata	17	9	5	0	2	2	6	1	3	2	2	2	0	0
Mañazo	33	20	7	0	6	7	9	2	6	1	4	4	0	0
Paucarcolla	22	14	7	0	3	4	6	3	3	0	2	2	0	0
Pichacani	51	32	7	0	9	16	15	5	7	3	4	4	0	0
Platería	49	22	9	0	2	11	20	6	11	3	7	7	0	0
S A Esquilache	17	9	3	0	4	2	6	1	2	3	2	2	0	0
Tiquillaca	18	11	3	0	0	8	6	2	3	1	1	1	0	0
Vilque	25	17	8	0	3	6	6	1	3	2	2	2	0	0
Total	956	587	231	4	172	180	256	110	118	28	113	112	0	1

Fuente: ESCALE (2018).

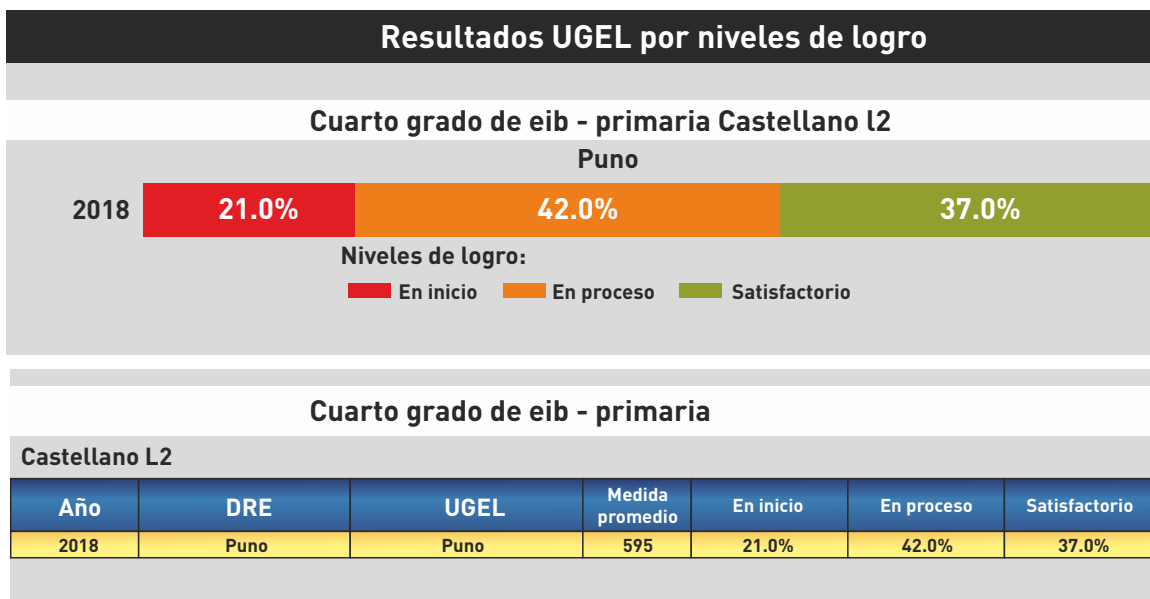
Reunión en el salón de banderas del COPALE Puno



CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRUEBA CENSAL 2018

4.1. Resultados por Niveles de Logro, Primaria; Castellano L2



Fuente: MINEDU-UMC. Evaluación Censal de Estudiantes. CUARTO grado de EIB-Primaria

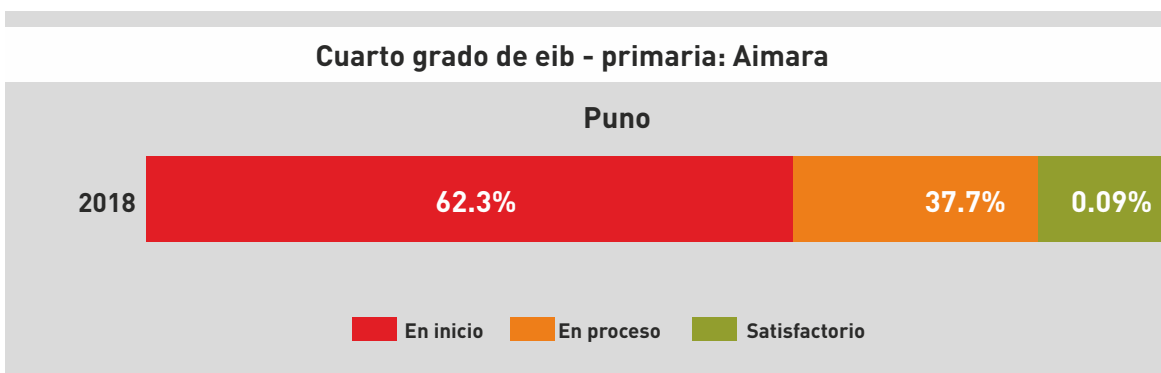
Resultados por niveles de logro del Cuarto grado de instituciones educativas EIB Primaria Castellano como segunda lengua.

A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2018 teniendo como referencia la medida promedio en un número de 595 involucrados, los resultados según niveles de logro son:

- Nivel de Logro en Inicio. El 21.0% demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto grado, es decir aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.
- En el Nivel de Logro en Proceso. El 42.0% indica que aquí, se ubican estudiantes que lograron parcialmente los aprendizajes esperados para el cuarto grado, es decir aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el cuarto grado. Solo respondieron la mayoría de interrogantes que demandan un mínimo esfuerzo cognitivo.
- En el Nivel de Logro Satisfactorio. El 37.0% indica que los estudiantes lograron aprendizajes esperados en el cuarto grado y están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado según los estándares de aprendizaje del cuarto grado de Educación Primaria.



4.2. Resultados por Niveles de Logro, Primaria: Aimara



Aimara

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	476	62.3%	37.7%	00.0%

Fuente: MINEDU-UMC. Evaluación Censal de Estudiantes. CUARTO grado de EIB-Primaria

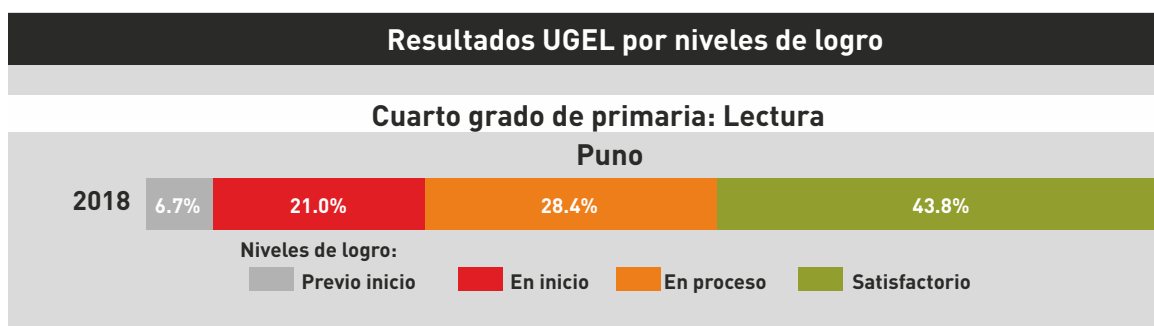
Resultados por niveles de logro del cuarto grado de instituciones educativas EIB Primaria aimara lengua materna.

A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2018, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 476 involucrados los resultados según niveles de logro son:

- En el Nivel de Logro en Inicio. El 62.3% demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto grado, aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.
- En el Nivel de Logro en Proceso. El 37.7% indica que aquí se encuentran estudiantes que aún no han logrado desarrollar completamente las competencias esperadas para el cuarto grado. Es decir lograron parcialmente los aprendizajes, solo han podido responder la mayoría de interrogantes de baja demanda cognitiva.
- En el Nivel de Logro Satisfactorio. El 00.0% indica que ningún estudiante logró desarrollar competencias lectoras requeridas de acuerdo a lo que se esperaba es decir, no están preparados para los retos del grado siguiente teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje del cuarto grado de Educación Primaria.



4.3. Resultados por niveles de logro, Primaria: Lectura



Resultado UGEL

Lectura

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	503	6.7%	21.0%	28.4%	43.8%

Fuente: MINEDU-UMC. Evaluación Censal de Estudiantes. CUARTO grado de EIB-Primaria

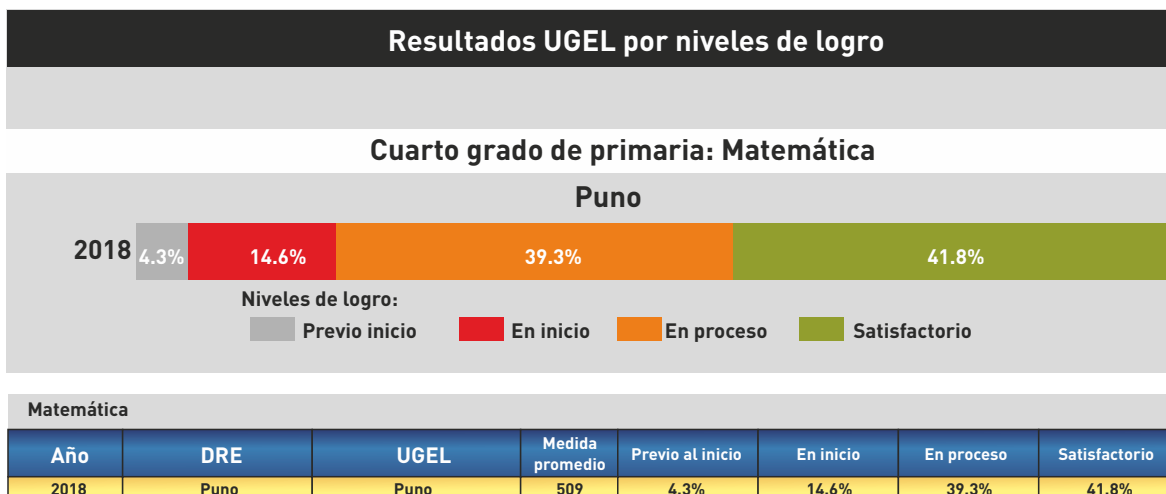
Resultados por niveles de logro del cuarto grado en lectura de Instituciones Educativas del nivel Primario.

A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2018, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 503 involucrados los resultados por niveles de logro son:

- Previo al Inicio. El 6.7%, demuestra que aquí se ubican los estudiantes que no lograron aprendizajes necesarios para estar ubicados en el nivel de inicio.
- En Inicio. El 21.0% de los estudiantes aún no han logrado desarrollar las competencias, pues únicamente han desarrollado aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto grado.
- En el Nivel de Logro En Proceso. El 28.4 % indica que los estudiantes aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el cuarto grado. Solo han podido responder la mayoría de interrogantes que son de baja demanda cognitiva en lo que se refiere a la lectura de textos escritos.
- En el Nivel de Logro Satisfactorio. El 43.8% indica que los estudiantes lograron desarrollar competencias lectoras, pues leen textos de acuerdo a lo que se esperaba y según los estándares de aprendizaje del cuarto grado de Educación Primaria están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado.



4.4. Resultados por Niveles de Logro, Primaria: Matemática



Fuente: MINEDU-UMC. Evaluación Censal de Estudiantes. CUARTO grado de EIB-Primaria

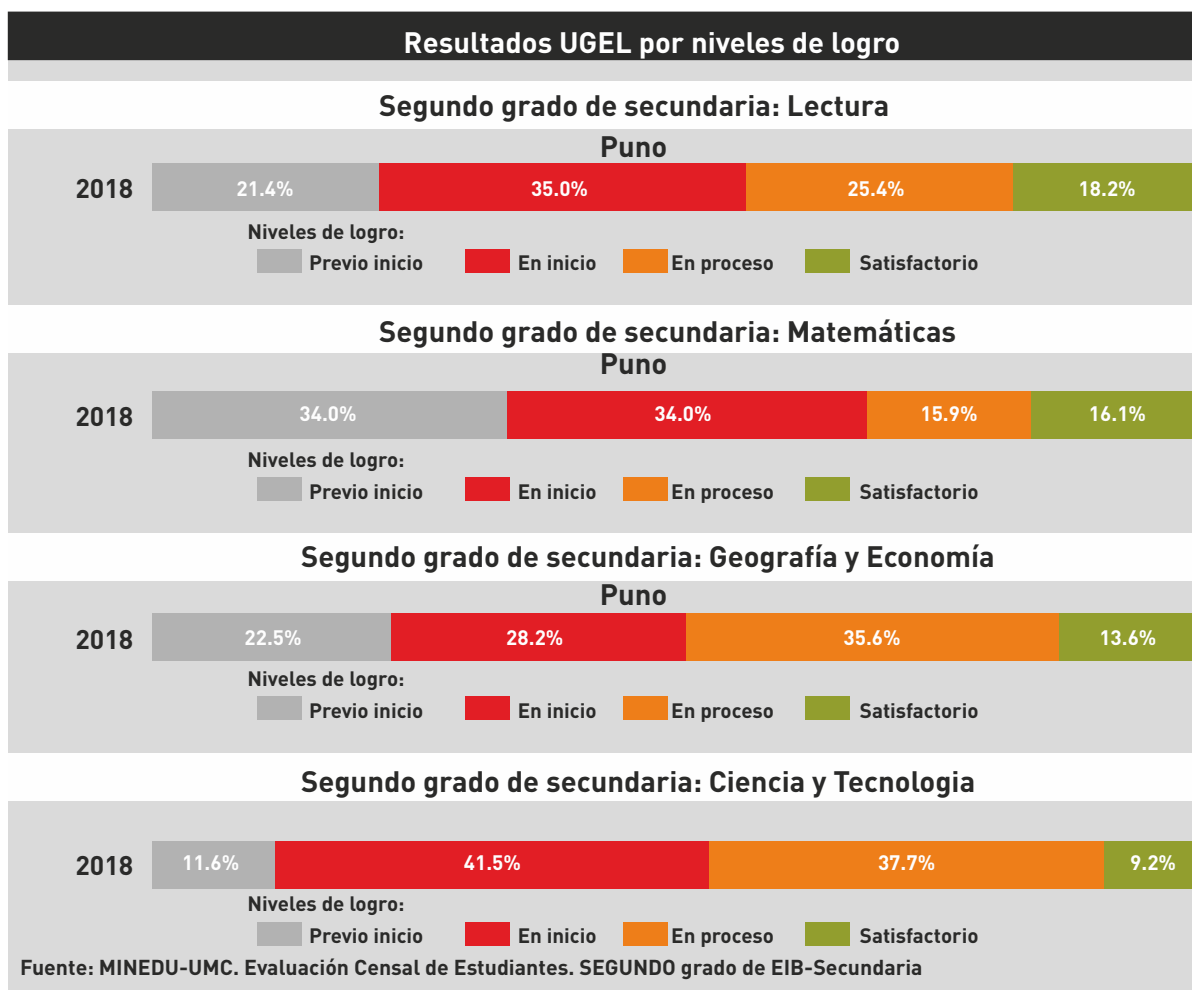
Resultados por niveles de logro del cuarto grado en matemática de Instituciones Educativas de Primaria

A nivel de la UGEL Puno, los resultados obtenidos en el año 2018, teniendo como referencia la medida promedio en un número de 509 involucrados los resultados por niveles de logro son:

- Previo al inicio. El 4.3% demuestra que aquí están los estudiantes que no lograron aprendizajes necesarios para estar ubicados en el nivel de Inicio.
- En Inicio. El 14.6 % demuestra que los estudiantes lograron aprendizajes muy elementales respecto de lo que se esperaba en el cuarto grado, aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el grado.
- En el Nivel de Logro en Proceso. El 39.3 % indica que los estudiantes lograron parcialmente los aprendizajes esperados para el cuarto grado, ellos se encuentran en camino a lograrlo es decir; aún no han logrado desarrollar las competencias esperadas para el cuarto grado en la resolución de problemas.
- En el Nivel de Logro Satisfactorio. El 41.8% indica que los estudiantes lograron desarrollar competencias que involucra la resolución de problemas matemáticos, pues resuelven de acuerdo a lo que se esperaba y según los estándares de aprendizaje del cuarto grado, ellos están preparados para afrontar los retos del aprendizaje del siguiente grado.



4.5. Resultados por niveles de logro, grado año de Secundaria: Lectura



Segundo grado de secundaria

Lectura							
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	570	21.4%	35.0%	25.4%	18.2%

Matemática							
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	564	34.0%	34.0%	15.9%	16.1%

Historia, Geografía y Economía							
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	500	22.5%	28.2%	35.6%	13.6%

Ciencia y Tecnología							
Año	DRE	UGEL	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2018	Puno	Puno	500	11.6%	41.5%	37.7%	9.2%

Fuente: MINEDU-UMC. Evaluación Censal de Estudiantes. SEGUNDO grado de Secundaria

4.6. Análisis de los resultados del nivel Secundaria por áreas

- Resultados por niveles de logro: Lectura. A partir de la información mostrada en las tablas que anteceden se observa que solo el 18.2% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, esto significa que el 81.8 % de estudiantes tienen dificultades en la lectura inferencial y crítico reflexivo según los requerimientos del ciclo y nivel secundaria.
- Resultados por niveles de logro: Matemática. De la información expuesta solo el 16.1% de los estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, esto significa que el 83.9 % de estudiantes tiene dificultades para resolver problemas para los que se requiere razonar y desarrollar estrategias propias según los requerimientos del ciclo y nivel secundaria.
- Resultados por niveles de logro: Historia. Según la información solo el 13.6% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, esto significa que el 86.4 % de estudiantes tiene dificultades en el desarrollo de competencias del área de historia, geografía y economía de acuerdo a lo que se esperaba en el VI ciclo del nivel secundaria.
- Resultados por niveles de logro: Ciencia y Tecnología. Se observa en estos resultados que, el 9.2% de estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio, 37.7% en proceso, 41.5% en inicio y 11.6% previo al inicio en el desarrollo de competencias del área de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a lo que se esperaba en el VI ciclo del nivel secundaria.

Alcaldes escolares de la provincia de Puno



Taller concertado en el distrito de Mañazo



CAPÍTULO V

5.- PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PELC PUNO

En el marco de Descentralización y Democratización del Estado Peruano, Modernización de la Gestión Pública, Presupuesto por Resultados (PpR) y Compromisos de Gestión Escolar; la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, prioriza la evaluación y actualización del Proyecto Educativo Local de la UGEL Puno, el mismo que tiene estas peculiaridades específicas; participativo, concertado, prospectivo, técnico y holístico. Las políticas educativas provinciales responden a las necesidades y demandas educativas de su población según el contexto, por ende la legitimidad social de estas políticas tienen que surgir de procesos de consenso y participación plena de diversos actores educativos y de la sociedad.

5.1. Qué es el Proyecto Educativo Local Concertado (PELC).

Es un instrumento de gestión educativa a largo plazo, que prioriza políticas educativas a favor de la mejora de los aprendizajes de estudiantes de la Provincia. Se articula con las políticas internacionales, nacionales, regionales y locales, se construye de manera concertada y participativa.

5.2. Etapas

Figura 2. Etapas del proceso de actualización del PELC Puno



5.3. Descripción del proceso de construcción del Proyecto Educativo Local Concertado de Puno 2020-2032.

El Proyecto Educativo Local Concertado de Puno 2020-2032, es fruto del esfuerzo mancomunado de la comunidad educativa puneña, representada por el Consejo Participativo Local (COPALE), junto al Equipo Técnico tuvieron el propósito de construir un instrumento orientador de los objetivos estratégicos y políticas que permitan el logro de las metas educativas planteadas para la provincia de Puno. La construcción del PELC Puno 2020-2032, consideró seis fases: evaluación, planificación, diagnóstico, sistematización, validación,

Primera Fase: Evaluación del PEL Puno 2007-2021.- Se tomó como metodología la investigación evaluativa asumida desde un enfoque mixto, con el fin de evaluar los criterios de pertinencia y viabilidad técnica de las actividades del PEL Puno 2007-2021, como instrumento se aplicó una encuesta a los directivos y docentes, los resultados de esta evaluación fueron:

- El nivel de pertinencia de los objetivos del PEL es de nivel alto porque está articulado a los lineamientos de políticas del sector. La percepción de los directivos y docentes, es que las actividades están orientadas más al aspecto de gestión escolar y no se considera otras demandas y necesidades educativas.
- La viabilidad técnica alcanzó un nivel bajo porque se observa una limitada correspondencia entre los objetivos, resultados y actividades; solo se prioriza instrumentos de gestión PEL. PAT, RI; de 61 actividades del PEL solo se ejecutaron 15% de las actividades programadas.
- Los encuestados señalan que no conocen el PEL 2007-2021, porque no se les entregó este documento.

Segunda Fase: Planificación de la actualización del PELC-Puno.- Se elaboró un plan de trabajo donde se consignaron las actividades y los instrumentos de recojo de información, así también las matrices de políticas educativas para el proceso de sistematización entre otros. Así mismo se coordinó con los gobiernos locales para establecer las alianzas estratégicas para la construcción del PELC. En esta fase también se acogió los resultados de la evaluación.

Tercera Fase: Diagnóstica a través de los talleres concertados.- Se realizaron 15 talleres concertados de consulta ciudadana en los distritos de Puno, participaron activamente estudiantes, directivos, docentes, padres de familia y CONEIs, también representantes de entidades aliadas como Municipio, Salud, Gobernación, Policía Nacional, dirigentes y autoridades de centros poblados y comunidades, entre otros. En los talleres, los presentes dieron a conocer sus demandas y necesidades respecto al servicio educativo y las condiciones en las que este se desarrolla, proponiendo alternativas pertinentes a la realidad de cada contexto.

Cuarta Fase: Sistematización.- Comprende el tratamiento y procesamiento de la información recabada en los talleres concertados de consulta ciudadana en los quince distritos; Los objetivos estratégicos mediante la organización, selección y validación de la información obtenida en el árbol de problemas, posibilitó la construcción de matrices de resultados, políticas, programas, proyectos y actividades. Asumiendo el planeamiento estratégico y el marco lógico como herramienta para el diseño, ejecución y evaluación,

Quinta Fase: de Validación.- Fase en la que se realizó talleres con directivos, docentes de Instituciones Educativas, especialistas y miembros del CONEIs, y COPALE de la Provincia, talleres con el equipo técnico y miembros de la Comunidad Educativa; así mismo mesas de trabajo con especialistas y directivos de la UGEL Puno, se acogió sugerencias e incorporó los aportes pertinentes para fortalecer el instrumento de gestión educativa. Los integrantes del Equipo Técnico realizaron las revisiones y correcciones para su publicación.

Taller concertado en el distrito de Huata



Sexta Fase: Publicación y Socialización.- Una vez editado el instrumento de gestión educativa se presentará el PELC Puno 2020-2032, en acto público con la participación de la comunidad educativa y sociedad civil de la provincia de Puno. Posteriormente se realizará acciones de socialización en los quince distritos para difundir y distribuir el Proyecto Educativo Local Concertado de Puno 2020-2032. Con el fin de comprometerlos para su ejecución y se considere en los instrumentos de gestión educativa de las IIEE, además de empoderar a las autoridades locales y regionales para encaminar las políticas planteadas.

Figura 3. Lineamientos de políticas considerados para la articulación



Taller concertado en el distrito de Coata



5.5. Lineamientos de políticas del sector internacional, nacional, regional y local

DECLARACIÓN DE INCHEON OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PEN AL 2021 D.S. N°001-2007-ED.	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO AL 2021	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017-2025
De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	Servicios de calidad en educación y salud integral con interculturalidad, así como adecuados servicios básicos, asegurando el bienestar de la población.	Educación humanista e intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y
De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia.	Consolidar el espacio regional articulado e integrado a los principales corredores de nivel nacional e internacional.	Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos.
De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad Alimentaria y la exportación.	Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros.
De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Estudiantes e IIEE logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	Actividad turística competitiva y sostenible adecuadamente articulados a los ejes de desarrollo, corredores y circuitos turísticos.	Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.
De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y gestión de riesgos.	Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región.
De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	Actividad minera limpia, energética y sostenible con responsabilidad social.	Educación superior y técnica emprendedora conducente al desarrollo económico, regional, nacional y global.
De aquí a 2030, asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante una educación promotora de un desarrollo creciente y permanente, con estilos de vida, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y la no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.		Gestión pública participativa, eficiente, eficaz y transparente con valores que promueve el desarrollo regional sostenible.	Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible

CAPÍTULO VI

6. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

6.1. Reseña histórica de la Unidad de Gestión Educativa Local - Puno:

La Dirección Regional de Educación de Puno, hasta el año 2003 tenía como área de ejecución regional y ámbito de atención la provincia de Puno, es así que en cumplimiento de normas en el marco del proceso de descentralización y la reestructuración de la Dirección Regional de Educación de Puno. Como instancia normativa dependiente del Gobierno Regional se crea la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, mediante Resolución Directoral N° 11296-2003-DREP-como soporte técnico pedagógico, administrativo y presupuestal de las instituciones educativas del ámbito provincial, orientados a mejorar el nivel de enseñanza y la calidad de la educación en el departamento además de contribuir al desarrollo regional. Fueron varios los profesionales designados como directores, quienes asumieron el cargo de Director de la UGEL Puno, durante los años de funcionamiento institucional desde su creación a la fecha, los que se desempeñaron en este cargo fueron los siguientes profesionales:

- Prof. Jorge Rocha Calderón
- Arq°. Julio Reynaldo Gonzales Arestegui
- Prof. Luis Flores Flores
- Prof. Alfredo Aquino Cutipa
- Prof. Raúl Agapio Vilca Flores
- Prof. Rolando Javier Bernedo Bernedo
- Lic. Percy Rodríguez Barrientos
- Prof. Néstor Astete Barrientos
- Prof. Equicio Rufino Paxi Coaquira
- Mg. Vidal Moisés Choque Alejo
- Prof. Ciro Anatolio Ramos Jara
- Prof. Mario Mariano Valeriano Valdez.
- Prof. David Gregorio Cornejo Mamani.

El local donde inicio su funcionamiento la UGEL Puno fue en las instalaciones del primer piso de la Dirección Regional de Educación ubicado en el Jirón Bustamante Dueñas N° 881 en la Urbanización Chanu Chanu, con muchas limitaciones en su equipamiento, pero con la mayor fortaleza constituida por los trabajadores como recurso humano de nuestra institución; posteriormente se hizo el traslado al inmueble ubicado en el Jirón Orkapata N° 140 del barrio Victoria, donde funcionó hasta el año 2005, nuevamente se retornó al local de la Dirección Regional de Educación. Una vez creada la UGEL Puno, como segunda instancia de gestión escolar entre la Dirección Regional de Educación y las Instituciones Educativas de la Provincia, su primera acción fue lograr una autonomía administrativa, institucional y pedagógica; presupuestalmente aún se dependía de la DREP que limitaba la atención adecuada a usuarios en general de nuestro ámbito de ejecución. En el año 2007, ante la necesidad de contar con un local propio para brindar atención adecuada y oportuna a los usuarios, se realizaron gestiones ante la oficina de FONCODES (Club de Madres del barrio Chanu Chanu), lográndose la transferencia del inmueble ubicado en el Jr. Cesar A. Sandino N° 225 del barrio Chanu Chanu, desde entonces viene atendiendo en su local propio administrando el servicio educativo de estudiantes, administrativos, docentes, directivos, padres de familia de los diferentes niveles - modalidades y público en general.

La UGEL Puno, logró una verdadera autonomía presupuestal, luego de innumerables gestiones y trámites mediante proyectos presentados ante la Dirección Regional de Educación, el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación para su visación, se sustentó ante el Ministerio de Economía y Finanzas, concretizándose la asignación presupuestal como "Unidad ejecutora 311", a partir del año 2012 con una ejecución de presupuesto anual. Por la demanda pedagógica, institucional y administrativa, se tiene la necesidad de contar con un nuevo local aparente y adecuado a las exigencias propias de un servicio educativo moderno; con este propósito se coordinó con la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo y Municipalidad Provincial de Puno, se posibilitó la transferencia de un terreno de 4,446.00 m². Ubicado en el C.P de Salcedo, mediante acuerdo de Sesión de Concejo, el mismo que permitió determinar la posesión legal del terreno mediante escritura pública; cabe indicar que para concretizar el proyecto de construcción del nuevo local en coordinación con la Municipalidad Provincial de Puno se viene elaborando el perfil de proyecto para viabilizar su posterior aprobación y ejecución mediante el GORE.

Taller concertado en el distrito de Laraqueri



6.2. Los Desafíos del Desarrollo Educativo Local de Puno.

El corporativo institucional, las autoridades y Comunidad Educativa de la provincia de Puno, para el logro de aprendizajes de calidad y saberes pertinentes, considera que se debe atender las necesidades e interés del estudiante según su contexto acogiendo el aspecto productivo, ambiental, intercultural, social, económico y cultural, en esa medida es indispensable la construcción de un currículo contextualizado como eje movilizador por la educación en la provincia de Puno.

6.3. Enfoque del buen vivir.

En este panorama inseguro y de desconcierto por los problemas estructurales, además por las formas de producción y consumo en nuestra sociedad, se viene originando la degradación ambiental y el agotamiento de recursos naturales poniendo en serio peligro a la especie humana y a todo ser vivo que habita el planeta.

Ante este horizonte cobra relevancia la cosmovisión andina o paradigma de los quechuas y aimaras que es el Buen Vivir, Sumak Kawsay, Suma Qamaña, que busca una forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; así mismo la armonía, igualdad, equidad y solidaridad como respuesta integral a la crisis sistémica que vive la población mundial por el excesivo consumismo y la búsqueda del crecimiento económico infinito de los ricos en desmedro de los pobres.

6.4. Visión

La UGEL Puno, al año 2032, brinda una educación en valores mediante un currículo intercultural, inclusivo, innovador, emprendedor y holístico, basado en el enfoque del Buen Vivir, garantizando aprendizajes de calidad mediante el desarrollo magisterial, la gestión transparente, la educación digital en una sociedad educadora para formar estudiantes autónomos, creativos, investigadores, críticos y reflexivos para alcanzar el desarrollo sostenible.

6.5. Misión

Garantizar aprendizajes de calidad con equidad en el marco del dialogo de saberes para certificar el acceso a la educación desde la primera infancia, con maestros creativos, críticos, emprendedores, innovadores e investigadores con liderazgo pedagógico que promueven el avance de la ciencia, el uso de tecnologías, el arte, el deporte y la sólida formación en valores respetando las prácticas interculturales basada en el Buenvivir para lograr el desarrollo humano y sostenible.

6.6. Nudos críticos

- Incremento de violencia escolar, discriminación, corrupción y consumo de alcohol.
- Bajos niveles en logros de aprendizaje y currículo descontextualizado e incremento de la crisis ambiental.
- Docentes desmotivados que no acceden a capacitaciones con débil dominio de tecnologías.
- Problemas para convocar a la comunidad educativa para que participe de la gestión escolar.
- Deficiente infraestructura escolar sin laboratorios digitales.
- Escasa participación de la comunidad educativa y sociedad en general de la educación.

6.7. Objetivos estratégicos:

- 1.- Garantizar la promoción y práctica de valores cívicos, espirituales para formar estudiantes íntegros, familias comprometidas y sociedad solidaria.
- 2.- Aprendizajes de calidad mediante un currículo contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la naturaleza.
- 3.- Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, creatividad, emprendimiento y dominio de tecnologías digitales.
- 4.- Gestionar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño.
- 5.- Mejorar la infraestructura escolar adecuada para brindar una educación moderna implementando los laboratorios digitales.
- 6.- Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Directivos de la UGEL Puno



6.8.Principios

Aprendizajes de calidad	Es cuando se logra la construcción de saberes o conocimientos valores y actitudes adecuados para un desarrollo de sujetos libres, activos críticos y conscientes. Páez, Rondón y Trejo (2018).
Gestión transparente	La transparencia en la gestión puede disminuir la corrupción y los abusos de poder, pues permite al ciudadano o ciudadana consultar, analizar y advertir irregularidades y a la entidad conocer y mejorar las prácticas de gestión a su interior. MINEDU (2014).
Educación digital y tecnológica	Las tecnologías digitales, por su propia naturaleza, no tienen límites territoriales. Van a entrar a la escuela, con o sin planificación de quienes las regulan, pero sobre todo, van a ampliar los espacios y oportunidades de aprendizaje fuera del espacio y el horario escolar. La Gestión Tecnológica (GT), se concibe como el proceso de administrar el desarrollo de la tecnología, su implementación y difusión en los sectores industrial, público y privado y en la sociedad en general. Zangara (2008).
Interculturalidad	La interculturalidad es la interacción entre culturas, es el proceso de comunicación entre diferentes grupos humanos, con diferentes costumbres, siendo la característica fundamental: “la Horizontalidad”, es decir que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo igualdad, integración y convivencia armónica entre ellas. Cavalié (2013).
Participación plena	La participación plena implica tener voz y ser aceptado por lo que uno es; por ello, es fundamental asegurar el derecho de cada persona a la propia identidad, promoviendo su libertad, autonomía y autogobierno. Blanco (2005).
Emprendimiento	La cultura productiva es una necesidad perentoria. El emprendimiento hace referencia a la actitud y aptitud para llevar a cabo un proyecto a través de ideas y oportunidades y afrontando las adversidades. Fomentar el emprendimiento en niños, jóvenes y adultos es importante para promover su autonomía y superación ante la vida. (*)
Inclusión	En lo referente a los grupos marginados y vulnerables, la UNESCO presta atención particular a los niños con discapacidad por ser desproporcionadamente mayoritarios entre la población infantil no escolarizada. Los pueblos indígenas siguen siendo excluidos de la enseñanza, pero también se ven confrontados a la exclusión dentro del sistema educativo.
Investigación e innovación	Es esencial despertar en los profesores un espíritu indagador y abierto a los cambios, así como proporcionarles las nociones básicas para que sean capaces de diseñar un proyecto e iniciar procesos de transformación y mejora de los centros y las aulas de las que forman parte. UNIR (2017).
Desarrollo sostenible	El desafío definitorio de nuestra era es salvaguardar los procesos naturales de la Tierra para asegurar el bienestar de la civilización erradicando la pobreza, reduciendo el conflicto sobre los recursos, y dando soporte a la salud humana y de los ecosistemas. Vessuri (2016).
Promoción del arte y los deportes	Las actividades artísticas, recreativas y deportivas que permitan estimular el crecimiento personal, intelectual, espiritual y físico de los niños son las opciones más recomendadas.
Creatividad	La creatividad es la capacidad o habilidad del ser humano para inventar o crear cosas, que pueden ser objetos físicos, ideas, representaciones o simplemente fantasías. Se trata de la posibilidad de generar lo nuevo: nuevos conceptos, nuevas ideas o nuevas asociaciones entre ellos, lo cual conduce habitualmente a nuevas soluciones a los problemas. UNAM (2017)
Enfoque holístico	Es un sistema y sus propiedades se analizan como un todo, de una manera global e integrada, ya que desde este punto de vista su funcionamiento sólo se puede comprender de esta manera y no sólo como la simple suma de sus partes.
Educación de calidad.	Una educación de calidad debe ser: Respetuosa de los derechos, relevante, pertinente, equitativa, eficiente y eficaz.

6.9. Valores

Paz.- La paz es la capacidad de los seres humanos de vivir en calma con una sana convivencia social, también tiene que ver con un adecuado manejo de los conflictos para no llegar a situaciones más problemáticas. Todos y cada uno de nosotros debemos de entender que para lograr la paz debemos de tomar decisiones propias, no podemos esperar a que los demás generen la paz para poder nosotros empezar a generarla y buscarla.

Responsabilidad.- La persona íntegra debe cumplir sus compromisos contraídos, ofrecidos y aceptar los resultados voluntariamente sea bueno o malo, las actividades que desarrolla se deben dar en un ambiente de armonía y concertación, sin perjudicar a las demás personas, teniendo presente siempre en lograr un trabajo pertinente y de calidad.

Respeto.- El trato amable y atento es la base para la convivencia armónica con las personas en la institución educativa y en la sociedad, el respeto no permite acciones de inmoralidad, discriminación, calumnia, engaño, mentira, más bien motiva a aceptar la autonomía de las personas siendo garantía de seguridad y cordialidad en la organización.

Solidaridad.- Actúa ante todo con el ánimo de reconocer la dignidad y derechos de todo ser humano con alto sentido de colaboración, frente a las necesidades, dificultades y sufrimientos, que no pueden ser ajenos al prójimo, es por ello que se sensibiliza con el dolor ajeno para compartir lo que tiene y apoyando a quienes lo necesitan desinteresadamente.

Tolerancia.- Es entender, comprender, demostrar paciencia hacia las personas, porque cada individuo tiene sus; intereses, deseos, necesidades, reacciones, juicios y decisiones en un momento dado, estos no siempre tienen que coincidir con los nuestros. Siendo tolerantes podemos entendernos con las personas y aceptar sus posibles errores personales o equivocaciones propias de cada ser humano.

Equipo Técnico del PELC de Puno



6.10. Descripción de las características de los objetivos estratégicos del PELC Puno

Objetivo estratégico 1. Promoción y práctica de valores.

Nuestra sociedad actualmente afronta una crisis de la práctica de valores cívicos y espirituales, a nivel nacional y regional, a diario se incrementa los problemas sociales como: violencia, discriminación, corrupción, abuso, injusticia, intolerancia y otros problemas que se presentan en esta coyuntura. En este contexto la escuela juega un rol determinante porque tiene la misión de formar ciudadanos íntegros que sepan vivir en paz y democracia. Para cambiar esta realidad se debe esencialmente cimentar valores en los niños, adolescentes y jóvenes, que tiendan permanentemente a empoderar la práctica de valores en la escuela, familias y sociedad.



Pinto (2016), señala, la familia es donde se inicia la formación de valores, porque son los padres quienes transmiten a sus hijos diversas ideologías, costumbres, tradiciones y reglas, por eso en la escuela se observa altos índices de violencia, intolerancia y faltas de respeto hacia la comunidad escolar, en esta línea el trabajo de los padres de familia y de los profesores es elemental para promover los valores en el hogar y la institución educativa. Los problemas que se presentan específicamente en las escuelas del ámbito de la UGEL Puno en algunos casos son; la discriminación, agresiones físicas, maltrato psicológico, violencia sexual, bullying, ciberbullying y otros, ante estos casos algunas autoridades, directivos y docentes no actúan diligentemente por diversos factores.

Capella (2002) dice, hay que reconocer que para enseñar se requiere una sólida formación ética, el maestro debe tener autonomía moral, lo que supone poseer una actitud de búsqueda, disposición a escuchar, autoestima profesional y personal, conocimiento de los valores dominantes en el entorno cultural, capacidad para manejar conflictos de valores y para participar en la formulación de lo que es bueno o malo, conveniente o inconveniente para la vida humana. Hay una frase que dice; "El acoso y el ciberacoso son formas de violencia contra las que todos los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos". En los talleres concertados realizados en todos los distritos de la provincia de Puno, la voz de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, es de preocupación frente a este problema, señalan que muchas veces no pueden intervenir ante estos casos porque simplemente son denunciados ante las autoridades por padres que sobreprotegen a sus hijos y son expuestos a campañas mediáticas de desprestigio.

Frente a cualquier problema social, la sociedad le encarga a la escuela la solución al problema, sin antes hacer un mea culpa de quienes son los directos responsables del incremento de la práctica de los antivalores. Por lo que se plantea promover desde la familia y escuela de nuestro contexto, trabajar con escuelas integradas, talleres vivenciales y actividades específicas de sensibilización y prevención de violencia, con el fin de fortalecer el trabajo colectivo, cooperativo y solidario, para cultivar los valores cívicos y espirituales mediante la capacidad de reflexión y autocrítica; En base al ejemplo formar estudiantes íntegros capaces de dar respuesta a la crisis social y la desvalorización humana que se vive.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Garantizar la promoción y práctica de valores cívicos, espirituales para formar estudiantes íntegros, familias comprometidas y sociedad solidaria.

RESULTADO 1: Familias empoderadas en la práctica de valores como modelo para sus hijos y la sociedad.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
1). Familias consolidadas que fomentan la práctica de valores con el ejemplo.	Desarrollo de escuelas integradas con padres de familia, estudiantes y profesores.	N° de escuelas desarrolladas.	Registro de asistencia.
	Talleres vivenciales para promocionar la práctica de valores en las familias.	N° de talleres realizados.	Informe técnico.
	Educación en valores como eje transversal interrelacionando a las familias.	% de participación de las familias.	N° de familias que participan.

RESULTADO 2: Disminución de los casos de discriminación, violencia escolar, bullying, cyberbullying, consumo de alcohol y drogas.

Política	Actividades/ Medidas de Políticas	Indicadores	Medios de verificación
2). Prevención para la erradicación de violencia escolar y el consumo de sustancias prohibidas.	Campañas de sensibilización para evitar el bullying, cyberbullying, acoso escolar, discriminación, consumo de alcohol y drogas.	% de actividades propuestas.	Informe técnico legal.
	Fortalecer los planes de convivencia en la IIEE.	% de planes fortalecidos.	Informe técnico legal.
	Encuentro provincial de líderes escolares para combatir la violencia escolar.	N° de jornadas implementadas.	Actas e informes.

RESULTADO 3: Maestros que actúan con responsabilidad, imparcialidad, integridad y objetividad en el marco de la práctica de valores

Política	Actividades/ Medidas de Políticas	Indicadores	Medios de verificación
3). Promoción y práctica de valores.	Talleres de motivación y reflexión en la IIEE.	N° de talleres motivacionales.	Informes de los talleres.
	Congresos vivenciales y reflexivos en la promoción y práctica de valores.	N° de congresos vivenciales.	Registro de participantes.
	Jornadas de reflexión para fortalecer la promoción y práctica de valores.	N° de jornadas ejecutadas.	Registro de jornadas.

RESULTADO 4: Disminución del porcentaje de casos de corrupción en las IIEE y UGEL.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
4) Erradicar la corrupción en la UGEL e IIEE.	Impulsar los planes anticorrupción en la IIEE y UGEL.	Nº de planes.	Registro de planes.
	Promover asambleas para la rendición de cuentas de los recursos asignados a la IIEE y UGEL.	Nº de asambleas.	Libro de actas.
	Crear un sistema anticorrupción con participación ciudadana para la vigilancia de la gestión	Sistema.	Resolución de creación.

RESULTADO 5: Disminuir los índices del incremento de embarazo adolescente.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
5). Prevención del embarazo en la adolescencia.	Programa de educación sexual para las familias y estudiantes.	Programa.	Resolución de creación.
	Convenio multisectorial para que todos los niños, niñas y adolescentes accedan a servicios de salud amigables para recibir orientación sobre sexualidad.	Nº de convenios.	Registro de convenios.
	Participar del Programa de Estrategia Local Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes.	Nº de estrategias.	Acta de acuerdos.

Objetivo estratégico 2.

Aprendizajes de calidad mediante un currículo contextualizado.

Es esencial reconocer que las condiciones de salud de los estudiantes como; los altos niveles de anemia y desnutrición tienen un impacto determinante en el logro de los niveles de aprendizaje. Puno, según los resultados de la ECE (2018), en el nivel primaria y secundario presenta bajos niveles en comprensión lectora. En cuanto a matemática, los escolares en primaria y secundaria no tienen un nivel adecuado de logros de aprendizaje. Los niveles de oportunidades y aprendizajes son desiguales, con grandes brechas entre las áreas urbanas y rurales, los más vulnerables son los sectores de extrema pobreza.



PEN (2016). Indica, que las poblaciones con menores oportunidades en educación son las poblaciones de las áreas rurales cuyas comunidades o asentamientos poblacionales son dispersos e inaccesibles; además que tienen sus propias lenguas originarias, principalmente en la selva y zonas alto andinas, señala que tienen déficits de atención en la primera infancia, en los servicios educativos unidocente y multigrado, así mismo en infraestructura y equipamiento y una limitada oferta de EIB. En este espacio se necesita programas de ampliación de cobertura y de acompañamiento pedagógico, los problemas mencionados líneas arriba refleja la misma realidad que debe ser abordado con políticas pertinentes. El enfoque del Buen vivir, no solo busca el procesamiento de aprendizajes, lo que aspira es la calidad cultural y social de la educación, en esa línea un currículo intercultural contextualizado que acoge saberes locales vigentes garantiza una educación en armonía con la naturaleza. La educación como elemento de transformación debe servir para el beneficio colectivo de los pueblos. En esa perspectiva, Astudillo (2012) dice "a la escuela se le exige construir paz, mientras en estos espacios se fomenta como espectáculo la violencia; se le demanda respeto a las diferencias, mientras se inunda la vida con estereotipos; se le pide construir proyectos de vida, mientras sus autoridades muestran la práctica de antivalores..."

El PEN (2016) sostiene, "un porcentaje considerable de las capacidades establecidas en el currículo no son desarrolladas en aula, lo que afecta las oportunidades de aprendizaje del estudiante; además que las capacidades más abordadas suelen ser trabajadas de manera operativa, es decir, mediante tareas de baja demanda cognitiva; asimismo, se trabaja con currículos descontextualizados nada acordes a cada región o localidad". En ese marco para los profesores, el constante cambio de enfoques del currículo es un tema crítico porque genera desconcierto, preocupación y confusión, el proceso de su implementación es deficiente porque solo está llegando a IIEE. "piloto", discriminando a un buen porcentaje de docentes, pero se exige iguales resultados a todos situación por demás incoherente e injusto.

Un componente importante estrechamente vinculado a la pertinencia y calidad de los aprendizajes es el currículo. Es un instrumento que orienta y establece las competencias básicas para los escolares y que abre la posibilidad de su diversificación en función a las necesidades, intereses y contextos diversos. Orienta la acción educativa facilitando el ordenamiento de los aprendizajes en forma secuencial y de creciente complejidad, del menor grado al mayor. El currículo vertebra la educación básica, sus contenidos y fines dan fundamento a la calidad y pertinencia de la educación. Es esa medida su diversificación y contextualización es fundamental y responsabilidad de todos los agentes educativos

fundamento a la calidad y pertinencia de la educación. Es esa medida su diversificación y contextualización es fundamental y responsabilidad de todos los agentes educativos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Aprendizajes de calidad mediante un currículo contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la naturaleza.

RESULTADO 6: Currículo provincial intercultural contextualizado que acoge las necesidades e intereses del estudiante.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
6). Currículo contextualizado para una educación intercultural.	Elaborar y diseñar un currículo Provincial contextualizado recuperando los saberes	Documento.	Resolución de aprobación.
	Promover la enseñanza de idiomas originarios y universales en todos los niveles.	% de estudiantes.	Informes técnicos.
	Fortalecimiento de capacidades para el aprendizaje basado en el enfoque de problemas para docentes EIB.	Nº de docentes actualizados.	Registro de participantes.

RESULTADO 7: Prácticas de alimentación infantil saludable incorporando alimentos de nuestro contexto ricos en hierro.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
7). Reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil.	Sesiones demostrativas para los padres de familia sobre alimentación saludable para la prevención de la anemia.	Nº de sesiones.	Informe técnico.
	Programa de alimentación escolar con suplemento de hierro en las escuelas y en los hogares.	Programa.	Informes de ejecución.
	Sensibilizar y capacitar a los responsables de los quioscos escolares para incentivarlos a la venta de comida saludable y erradicar la comida chatarra.	Nº de capacitaciones.	Libro de actas.

RESULTADO 8: Asegurar el uso equilibrado de los recursos naturales necesarios para un Buen vivir.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
8). Educación para Desarrollo.	Seminarios en educación ambiental basada en el enfoque del buen vivir para velar por las fuentes de agua, la tierra y el aire.	Nº de seminarios.	Informe técnico.
	Fomentar la siembra y cosecha del agua desde la escuela.	Nº de actividades.	Informe técnico.
	Implementar proyectos: biohuertos, hidroponía, invernaderos, crianza de animales menores y la plantación de árboles nativos.	Nº de proyectos productivos.	Informes de ejecución.

RESULTADO 9: Estudiantes con competencias de emprendimiento que aprovechan la riqueza natural y cultural de nuestro contexto.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
9). Educación emprendedora promocionando el turismo.	Promover el turismo sostenible aprovechando la riqueza natural y cultural de la Provincia.	N° de actividades ejecutadas.	Informes anuales
	Impulsar el emprendimiento a través de la producción de cerámica, textilera, artesanía, gastronomía y promover el turismo.	N° de actividades ejecutadas.	Registros de proyectos.
	Promover la creación de Clubes de turismo escolar.	N° de Club creados.	Informes de ejecución.

RESULTADO 10: Estudiantes con competencias para investigar e innovar desde la escuela.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
10). Impulsar la investigación e innovación educativa.	Jornadas interdisciplinarias en investigación e innovación educativa.	N° de jornadas.	Libro de actas.
	Concurso de proyectos de investigación, innovación, monografías y ensayos.	N° de concursos.	Informes de ejecución.
	Impulsar el aprendizaje a través de la metodología del aprendizaje por proyectos y por problemas.	N° de proyectos implementados.	Registros de proyectos.

RESULTADO 11: Estudiantes con habilidades diferentes que acceden a una educación especial de calidad.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
11). Atención a estudiantes con habilidades diferentes.	Fortalecimiento de capacidades en metodologías y estrategias para atender a estudiantes con habilidades diferentes.	% de docentes beneficiados.	Informe técnico pedagógico.
	Implementar con equipos y materiales las IIEE para la atención de estudiantes con habilidades diferentes.	N° de IIEE. Beneficiados.	Informe técnico.
	Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas para la atención de estudiantes con habilidades diferentes.	N° de convenios firmados.	Registro de convenios.

RESULTADO 12: Atención a los niños y niñas para que accedan a una educación de calidad priorizando a la población más vulnerable.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
12).Atención a la primera infancia.	Fortalecimiento de capacidades a los responsables en la atención integral a la primera infancia, educación temprana y crianza adecuada.	Nº de beneficiados.	Informe técnico pedagógico.
	Proyecto integral para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en la primera infancia.	Nº de IIEE. Beneficiadas.	Informe técnico.
	Proyecto de atención integral a la primera infancia considerando los principios de la educación inicial.	Nº de beneficiados.	Informes de ejecución.

RESULTADO 13: Fortalecimiento y revitalización de los idiomas nativos de nuestra Región.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
13).Fortalecimiento y revitalización de los idiomas.	Concurso de Argumentación, Debate, en idioma aimara, quechua y castellano. Denominado "Perú por un país sin corrupción y discriminación".	Nº de Concursos.	Informes de ejecución.
	Talleres para la programación curricular en EIB.	Nº de talleres.	Informe técnico pedagógico.
	Congreso Nacional de Profesores para la revitalización de los idiomas.	Congreso.	Informes de ejecución.

RESULTADO 14: Estudiantes con dominio de habilidades deportivas que practican estilos de vida saludables.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
14).Promoción del deporte para una vida sana.	Proyecto para implementar con equipos el departamento de educación física.	Nº de departamentos	Informes técnicos.
	Programa escolar para la promoción de actividades físicas saludables.	Nº de beneficiados.	Resolución de creación.
	Promocionar a docentes itinerantes para que enseñen deportes colectivos e individuales.	Nº de docentes itinerantes.	Informes técnicos.

RESULTADO 15: Estudiantes con habilidades artísticas-musicales e identidad cultural.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
15).Fomento del arte y la cultura.	Proyecto para equipar las IIEE. con instrumentos musicales de viento y cuerda.	N° de IIEE beneficiadas.	Informe técnicos.
	Promover la práctica de instrumentos musicales y danzas que les permita desarrollar la inteligencia emocional y espacial.	N° de estudiantes beneficiados.	Registros de proyectos.
	Promocionar a docentes itinerantes para que enseñen escultura, dibujo, danzas, música, canto y otros.	N° de docentes itinerantes.	Informe técnicos.

RESULTADO 16: Estudiantes que acceden a la demanda de información vocacional actual de las carreras y de la diversidad del campo laboral.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
16) Desarrollo de la Orientación vocacional.	Elaborar el: Proyecto de vida.	N° de proyectos.	Informes técnicos.
	Programa "Mi vocación: un tesoro por descubrir y construir".	N° de programas.	Resolución de creación del programa.
	Convenio multisectorial para que los estudiantes reciban orientación vocacional.	N° de convenios.	Informes técnicos.

RESULTADO 17: Estudiantes conscientes de los efectos del cambio climático, deforestación, efecto invernadero, calentamiento global, desertificación y contaminación ambiental.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
17) Educación ambiental de calidad con equidad.	Campañas escolares de limpieza del lago Titicaca, ríos, pozos y ojos de agua.	N° de campañas.	Informes técnicos.
	Formar Brigadas Ambientales en la escuela para la conservación y preservación de los recursos naturales.	N° de brigadas.	Informes técnicos.
	Talleres de sensibilización para promover la agricultura ecológica y la importancia del consumo de alimentos nativos sin contaminación.	N° de talleres.	Informes técnicos.

Objetivo estratégico 3. Docentes revalorados para un buen desempeño

El desempeño docente es un factor determinante en el logro de aprendizajes de los estudiantes, por ello su formación inicial debe ser de alto nivel profesional, sin embargo según el MINEDU, en la evaluación de ingreso a la Carrera Pública Magisterial, se ha evidenciado que los egresados y titulados de Institutos Pedagógicos y Facultades de Educación, no tienen el nivel adecuado de formación profesional en educación, es por ello que la gran mayoría desaprobó, para la cobertura de plazas ofertadas se tuvo que contratar a educadores con un nivel menor de preparación y de capacidades pedagógicas, situación que no garantiza que los educandos logren aprendizajes de calidad, en esa línea la actualización y capacitación es una exigencia razonable para mejorar su desempeño.



PEN (2016) señala, "tanto la formación en servicio como la formación inicial que son proveídas por los Institutos Pedagógicos y las Facultades de Educación de las universidades en general, se considera que la formación ofrecida por estas instituciones es pobre, desactualizada y no corresponde con los saberes y competencias requeridas para un buen desempeño en el mundo actual". Las demandas de los docentes son altamente exigentes, por ello vienen autoformándose, pero eso no es suficiente el estado debe garantizarles mediante programas especializados el respectivo fortalecimiento de sus competencias profesionales permanentemente para certificar su desempeño profesional, el acceso debe ser al 100% de docentes sin limitaciones, para mejorar su vocación de servicio, dominio disciplinar y manejo de instrumentos curriculares, que son competencias importantes para contribuir en la mejora de los aprendizajes.

El trabajo del docente está unida a dos elementos que son; la formación y el conocimiento, el primero porque su trabajo tiene que ser adecuado, flexible e integral, el segundo porque debe manejar estrategias, conocimiento científico y técnico, principalmente dominio del área de su nivel. Además requiere de iniciativa, valores, visión de futuro, creatividad e innovación, también competencias, capacidades, habilidades y actitudes para un buen desempeño. Su trabajo es determinante para el futuro de los escolares, porque de la educación que reciba depende el éxito o fracaso que vaya a tener posteriormente como estudiante o ciudadano. Si somos conscientes de lo que representa un docente, nos daremos cuenta que estamos hablando formalmente del futuro de la sociedad. En esa medida el estado debe garantizar su bienestar personal, familiar y profesional mediante mecanismos de incentivos y estímulos oportunos.

El problema de los docentes en la provincia está directamente vinculado a los siguientes factores; el problema de su formación inicial porque atraviesa un serio problema de calidad cuando egresan de sus centros de formación; el cambio de políticas educativas que genera confusión y por ende un desempeño docente poco pertinente; y la ausencia de un régimen de remuneraciones vinculado a su desempeño basado en la creación de incentivos, las plazas para acceder a una escala superior es limitada de esta manera no se garantiza una efectiva revalorización magisterial. Los docentes claman por mejorar su nivel profesional, en esa medida la capacitación mediante estudios de doctorado, maestría, diplomados, soporte pedagógico, acompañamiento, talleres, cursos y programas de actualización, son una necesidad apremiante.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, creatividad, emprendimiento y dominio de tecnologías digitales.

RESULTADO 18: Aprendizajes de calidad en el marco del buen desempeño docente.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
18). Docentes responsables en su desempeño laboral.	Fortalecimiento de capacidades en el marco del buen desempeño docente.	Nº de docentes.	Informes técnicos.
	Promover y garantizar el trabajo colegiado en EBR.	% de trabajo colegiado.	Informes técnicos.
	Autorizar y realizar pasantías para fortalecer las competencias profesionales de los docentes.	Nº de pasantías.	Registro de talleres.

RESULTADO 19: Docentes con dominio óptimo en el manejo de tecnologías.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
19). Docentes fortalecidos en el manejo de las TICs.	Fortalecimiento de capacidades en el manejo de las TICs.	Nº de docentes beneficiados.	Informe técnicos.
	Promover redes educativas virtuales para el buen manejo de las TICs.	Nº de redes educativas.	Registro de redes.
	Dotar con equipos tecnológicos a los docentes a través de convenios marco según el avance tecnológico.	Nº de docentes beneficiados.	Informes técnicos.

RESULTADO 20: Docentes con buen manejo de emociones para una buena convivencia.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
20). Ambientes saludables y motivadores.	Realizar talleres vivenciales y reflexivos para el buen manejo de la resolución de conflictos.	Nº de talleres	Registro de talleres.
	Talleres de sensibilización y reflexión para un clima institucional adecuado.	Nº de talleres.	Registro de pasantías.
	Suscribir convenios con las redes de salud para la ejecución de talleres socioemocionales.	Nº de convenios firmados.	Registro de talleres.

RESULTADO 21: Docentes empoderados con el CNEB y dominio de la didáctica.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
21). Docentes con competencias en el CNEB y didáctica.	Conformar equipos de inter aprendizaje pedagógico para viabilizar el CNEB.	N° de equipos de trabajo.	Informes anuales.
	Autoformación continua para el mejoramiento de su práctica pedagógica.	% de incremento de logros.	Informes técnicos.
	Realizar talleres vivenciales, demostrativos y virtuales en el currículo de EBR.	N° de talleres Ejecutados.	Informes de ejecución.

RESULTADO 22: Aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad a través de un trabajo colegiado en redes educativas.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
22). Redes educativas que contribuyen en la mejora de los aprendizajes.	Fortalecer y promover redes educativas para el empoderamiento del currículo.	% de docentes que participan.	Informes técnicos.
	Implementar las redes educativas con material didáctico para el logro de aprendizajes pertinentes.	N° de redes educativas.	Informes de ejecución.
	Congreso regional vivencial para fortalecer las competencias de los docentes en currículo.	N° congresos ejecutados.	Registro de congresos.

RESULTADO 23: Acompañamiento y monitoreo acertado en la IIEE.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
23). Acompañamiento y monitoreo reflexivo-práctico.	Sistema de control del registro de horas efectivas de trabajo de acompañamiento y monitoreo.	% de horas registradas.	Instrumento de registro.
	Conformar equipos pedagógicos para el acompañamiento y monitoreo demostrativo.	N° de equipos.	Informe técnico legal.
	Las redes naturales deben tener autonomía para sus procesos de acompañamiento y monitoreo.	N° de redes naturales.	Registro de redes naturales.

RESULTADO 24: Adecuada dotación y uso de materiales educativos en la IIEE.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
24). Entrega oportuna de materiales educativos.	Garantizar la distribución oportuna de los materiales educativos.	% de material entregado.	Informes técnicos.
	Capacitar a los docentes en el uso y manejo de los materiales educativos del MINEDU.	N° de beneficiados.	Registro de beneficiados.
	Conformar equipos para elaborar textos contextualizados.	N° de publicaciones.	Registro de publicaciones.

RESULTADO 25: Evaluación de aprendizajes pertinentes y contextualizados

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
25). Evaluación pertinente de los aprendizajes.	Congreso internacional, nacional, provincial sobre evaluación formativa para docentes y directivos.	N° de congresos.	Informe anual.
	Diseñar instrumentos de evaluación contextualizados y funcionales.	N° de instrumentos.	Informe técnico pedagógico.
	Talleres sobre el manejo y uso de los instrumentos de evaluación de aprendizajes.	N° de talleres.	Informes de ejecución.

RESULTADO 26: Docentes involucrados que promueven un currículo contextualizado priorizando la investigación e innovación educativa.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
26). Investigación e innovación educativa.	Fortalecimiento de capacidades para docentes en la sistematización de proyectos de investigación acción y aplicada e innovación	N° de docentes fortalecidos.	Informe técnico.
	Suscribir convenios con los gobiernos locales para promover concursos de proyectos de investigación, innovación, experiencias pedagógicas exitosas y	N° de convenios firmados.	Registro de convenios.
	Proyecto de investigación e innovación para la producción intelectual de los docentes.	N° de libros publicados.	Registro de publicaciones.

Objetivo estratégico 4. Gestión educativa participativa y transparente

La gestión educativa eficiente y eficaz permite superar los indicadores de eficiencia: cobertura, inclusión, retención y calidad. En el marco de mejorar los aprendizajes, el uso y dotación de materiales educativos, infraestructura escolar, capacitación docente, gestión institucional, administrativa y pedagógica, desarrollo de la evaluación, transparencia, rendición de cuentas y participación de la comunidad, garantizan la gestión escolar óptima. La propuesta de la gestión educativa es mejorar los aprendizajes y el manejo transparente del uso de recursos de manera eficiente orientados a lograr una educación de calidad con equidad en el marco de los compromisos de gestión escolar y presupuesto por resultados.



El PEN (2016) considera, en el análisis de la evolución y gestión educativa actual muestra que el Estado peruano está, todavía, transitando de una administración pública desconcentrada hacia una descentralizada y moderna, pero en cuyo proceso se observa un estancamiento, con una recentralización en la que destaca el rol central del MEF en las decisiones del presupuesto general, las inversiones y la aplicación de los presupuestos por resultados. En este marco los GORE tienen pocos niveles de decisión y discrecionalidad en su manejo presupuestal e iniciativas de desarrollo. La UGEL Puno, se constituye en una unidad ejecutora con cierta independencia a nivel de manejo de recursos, en esa medida para concretizar las políticas educativas regionales, la UGEL deben mantener una coordinación constante con los miembros que conforman el COPALE.

UNESCO (2017) señala, que a partir del análisis y conclusiones se han identificado estos desafíos para avanzar a una gestión educativa descentralizada: a) afianzar la coordinación entre el Minedu-GORE-GOL, bajo un sistema descentralizado de información, monitoreo y evaluación de la calidad en el gasto público mediante una clara definición de competencias y funciones de las instancias de gestión educativa; b) fortalecer el rol de los GORE mediante el desarrollo de modelos de gestión educativa acordes a la diversidad de los contextos regionales, alternativas flexibles de atención escolar y fortalecimiento de la gestión participativa; c) continuar con la modernización de la gestión educativa planificada y articulada, involucrando a los GORE y GOL en el diseño y formulación del presupuesto y los PPR, la gestión por procesos, simplificación administrativa, meritocracia, y la construcción de un sistema integrado de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento; y, d) lograr una escuela autónoma y fortalecida que cuente con un PEI bien diseñado y con un adecuado presupuesto, con planes de mejora basados en la autoevaluación, liderazgo pedagógico, rendición de cuentas y participación activa en los sistemas de redes educativas.

En nuestro contexto algunas instituciones educativas en la gestión escolar presentan las siguientes debilidades: en el logro de aprendizajes, capacidad para gerenciar las IIEE con idoneidad, ausencia de convocatoria para que la comunidad educativa participe de la gestión escolar, la rendición de cuentas, la capacidad de gestionar recursos, el clima institucional, acompañamiento y monitoreo, delegación de responsabilidades, trabajo en equipo y cooperativo, el cumplimiento de los compromisos de gestión, la capacidad de definir objetivos y planes de mejora, toma de decisiones, liderazgo directivo, administrar los recursos y rendir cuentas sobre la gestión.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Gestionar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño.

RESULTADO 27: Directivos y funcionarios fortalecidos para realizar un trabajo corporativo.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
27). Adecuado liderazgo pedagógico, administrativo e institucional.	Fortalecimiento de capacidades en gestión institucional.	Nº de directivos beneficiados.	Registro de participantes.
	Promover un trabajo corporativo a nivel de directivos y funcionarios.	Nº de actividades implementadas.	Registro de actividades.
	Asesorar y garantizar el cumplimiento de los compromisos de gestión.	Nº de compromisos ejecutados.	Informes técnicos.

RESULTADO 28: Directivos y funcionarios con altas competencias para el asesoramiento y monitoreo.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
28.) Proceso de asesoramiento y acompañamiento en marco de los compromisos de gestión.	Organizar talleres virtuales para fortalecer sus competencias en el buen desempeño directivo.	Nº de talleres ejecutados.	Registro de talleres.
	Impulsar el trabajo de equipos de interaprendizaje a nivel de directivos y funcionarios.	Nº de equipos de interaprendizaje.	Registro de equipos.
	Promover el asesoramiento en documentos de gestión y planificación educativa.	% de asesoramiento ejecutado.	Informes técnicos.

RESULTADO 29: Gestión escolar pertinente en el marco del Proyecto Educativo Local.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
29). Empoderar a la comunidad educativa y autoridades sobre el PELC.	Difundir e informar a la comunidad educativa y autoridades sobre el PELC.	Nº de actividades ejecutadas.	Registro de actividades.
	Talleres de socialización de las actividades del PELC.	Nº de talleres ejecutados.	Registro de talleres.
	Comunidad educativa y autoridades comprometida y empoderada con el Proyecto Educativo Local Concertado.	% de población comprometida.	Informes técnicos.

RESULTADO 30: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular. EBE, EBA.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
30). Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos.	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Básica Regular de 3 años a 16.	Nº de expedientes.	Informes técnicos.
	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Básica Especial de 9 años a 25.	Nº de estudios.	Informes técnicos.
	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Básica Alternativa de 9 años a 25.	Nº de familias.	Informes técnicos.

RESULTADO 31: Participación activa de la sociedad civil para fiscalizar la gestión educativa.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
31). Participación multisectorial para garantizar una educación de calidad con equidad.	Sistema de vigilancia social para garantizar aprendizajes de calidad.	Nº de sistemas.	Informes técnicos.
	Mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas para la mejora de la gestión educativa.	Nº de mesas de trabajo.	Informes técnicos.
	Reuniones de trabajo con miembros del COPALE y CONEIs para que participen activamente de la gestión escolar.	Nº de reuniones de trabajo.	Informes técnicos.

RESULTADO 32. Instituciones educativas con acreditación y certificación en el marco de la gestión educativa de calidad.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
32). IIEE acreditadas y certificadas en EBR, EBE y EBA.	Asesoramiento para la acreditación y certificación de la calidad educativa en las II.EE.	Nº de acciones.	Informes técnicos.
	Talleres para la acreditación y certificación de la calidad educativa.	Nº de talleres.	Informes técnicos.
	Sistema de acreditación y certificación para garantizar la calidad educativa.	Sistema de acreditación.	Informes técnicos.

Objetivo estratégico 5. Infraestructura escolar y uso de tecnologías

La gestión pasada del GORE entregó en el marco de la cobertura del servicio educativo a la primera infancia, 54 nuevas construcciones de infraestructura escolar, para las UGELs de; Puno (3), Azángaro (7), Carabaya (1), El Collao (5), Chucuito (7), Huancané (4), Mohó (2), Lampa (5), Melgar (8), San Román (1), Sandia (2), Yunguyo (1) y Crucero (8), gestión que en parte alivia el problema de infraestructura en el nivel inicial. El director de la UGEL Puno, en cuanto a la infraestructura escolar en la provincia de Puno, manifiesta que, "el 98 % de instituciones educativas no cuentan con infraestructura adecuada, solo los centros educativos que fueron entregados recientemente tienen todas las condiciones necesarias para recibir estudiantes".



La infraestructura y los recursos financieros, son factores no pedagógicos que influyen en la educación. Por su parte, la infraestructura física de las escuelas tiene también impacto en el proceso educativo, así como también el porcentaje de locales escolares de educación básica que disponen de los tres servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica), generalmente las instituciones educativas que se encuentran en los quintiles 1 y 2, son las que no tienen los servicios básicos. Para ESCALE (2017), a nivel regional, se observa que las provincias se concentran entre el primer y el tercer quintil; es decir, en ninguna de las provincias de la región Puno, el 50% de locales no cuentan con los tres servicios básicos. No obstante, la provincia de Carabaya se encuentra en mejor posición que el resto con 47.2% de locales con los tres servicios básicos, mientras que Sandia tiene el 18.4% de locales con los tres servicios.

Investigaciones recientes han enfocado su atención en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y su impacto en el proceso de enseñanza - aprendizaje. El porcentaje de escuelas con acceso a Internet es una buena aproximación del uso de las TICs. Por ello, para el período de 10 años se compara este acceso en la educación primaria y secundaria entre la región y el Perú. El acceso a Internet en Puno difiere mucho dependiendo de la provincia y el distrito. En educación primaria la provincia de San Román tiene el mayor acceso, a pesar de encontrarse en el cuarto quintil con 65.63%. En cambio, las provincias de Huancané y Moho no superan el 11.8% y 13.8%, respectivamente, ubicándose en el primer quintil. En el ámbito distrital el acceso se asemeja al estado de la provincia a la que pertenece, aunque con ciertas diferencias. MINEDU (2016).

ESCALE (2017) señala, en la provincia de Puno, las zonas rurales presentan mayores ratios, es decir más estudiantes deben compartir el uso de una computadora, entonces consideramos que para cada 5 estudiantes solo existe una computadora en el nivel primario, ni que decir en el nivel inicial, en secundaria la situación ha mejorado. En cuanto al acceso a internet de banda ancha, solo el 37.7 % de la población accede al servicio en el ámbito urbano, en la zona rural el acceso a Internet es muy limitado en las IIEE. Es oportuno señalar que algunos textos que entrega el MINEDU a las instituciones educativas necesariamente tienen que ser trabajadas con internet situación por demás perjudicial para la educación de los estudiantes, así mismo los docentes no tienen acceso al internet para desarrollar su labor pedagógica.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: Mejorar la infraestructura escolar adecuada para brindar una educación moderna implementando los laboratorios digitales.

RESULTADO 33: Instituciones educativas con infraestructura mejorada del ámbito rural y urbano.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
33). Infraestructura escolar mejorada en el ámbito rural y urbano.	Suscribir convenios con los gobiernos locales para mejorar los espacios educativos.	Nº de convenios firmados.	Informes técnicos.
	Reorientar el programa de mantenimiento según las demandas y necesidades del contexto.	Nº de demandas.	Informes técnicos.
	Gestionar el apoyo del GORE, GOL y ONGs para el mejoramiento de la Infraestructura escolar.	Nº de gestiones.	Informes técnicos.

RESULTADO 34: Instituciones educativas que cuentan con saneamiento físico legal de los terrenos para su construcción.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
34). Saneamiento físico legal de los terrenos de las IIEE.	Proyecto para el saneamiento físico legal de los terrenos de las IIEE.	% de IIEE con saneamiento legal de sus terrenos.	Informes técnicos legales
	Contratar profesionales para el saneamiento físico legal de los terrenos de las IIEE.	Nº de consultores.	Informes técnicos.
	Conformar el equipo de evaluación de las condiciones de la infraestructura escolar.	Nº de evaluadores.	Informes técnicos.

RESULTADO 35: Instituciones educativas implementadas con laboratorios digitales.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
35). Implementar las IIEE con laboratorios digitales según el avance tecnológico.	Suscribir convenios con el GORE, GOL para implementar los laboratorios digitales.	Nº de IIEE laboratorios digitales.	Informes técnicos legales
	Fortalecer y mejorar las plataformas virtuales y redes digitales.	Nº de plataformas.	Informes técnicos.
	Proyecto de equipamiento tecnológico para zonas de frontera e islas.	Nº de proyectos.	Informes técnicos.

RESULTADO 36: Instituciones educativas que acceden a internet de banda ancha.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
36).Garantizar el acceso a internet de banda ancha.	Proyecto de conexión de internet de banda ancha.	% de IIEE con acceso a internet.	Informes técnicos.
	Suscribir convenios con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la conexión de banda ancha.	Nº de convenios.	Informes técnicos.
	Proyecto de implementación con paneles solares para instituciones educativas que no cuentan con energía eléctrica.	Nº de proyectos.	Informes técnicos.

**Objetivo estratégico 6.
Participación plena de la sociedad educadora.**

PEN (2016). En la construcción de una sociedad educadora, que contribuya a la formación de ciudadanos plenamente informados, comprometidos con el bienestar de la comunidad, señala que se requiere de una participación activa y de mutua colaboración entre los gobiernos locales, las familias, el mundo empresarial y los medios de comunicación social.



En relación a las intervenciones empresariales los gobiernos regionales podrían elaborar agendas y mapeos de sus ámbitos, relevantes al desarrollo educativo y cultural, a fin de orientar y captar estos recursos. Señala, Puente (2018). Una sociedad educadora es aquella que cuenta con miembros responsables que saben verse a sí mismos como distribuidores del capital cultural que se ha ido atesorando. Las sociedades de aprendizaje van generando instancias constantes de crecimiento y transformación para todos sus miembros, enseñándoles a adaptarse a los cambios que son lo único permanente que tenemos en el mundo desde hace mucho tiempo. El problema no son los jóvenes, a quienes estamos acostumbrados a condenar en forma constante, nuestro principal problema somos los adultos y este nuevo modo de no serlo que se ha ido generalizando.

Una sociedad educadora es aquella que cuenta con miembros responsables que saben verse a sí mismos como distribuidores del capital cultural que se ha ido atesorando. Es, por tanto, también una sociedad de aprendizaje porque va generando instancias de crecimiento y transformación para todos sus miembros, enseñándoles a adaptarse a los cambios que son lo único permanente que tenemos en el mundo desde hace mucho tiempo. Efectivamente la participación de los miembros de la Comunidad Educativa, es fundamental porque garantiza el crecimiento integral de los estudiantes, maestros y padres de familia son el binomio perfecto para una educación de calidad con equidad.

La participación de los ciudadanos en la provincia es relativamente activa, su participación plena pasa por ser convocado por las instituciones correspondientes, últimamente existe presencia de ONGs que apoyan a algunas instituciones educativas. El GORE, y los GOL, también vienen apoyando de alguna manera a la educación en su contexto. Para Torres (2003). Una sociedad-ciudad será educadora cuando reconozca, ejerza y desarrolle, entre otras, una función educadora, en el sentido de asumir una intencionalidad y una responsabilidad con el objetivo de la formación, la promoción y el desarrollo de todos sus habitantes, empezando por los más jóvenes. En nuestro contexto intercultural especial los sabios andinos o personas notables de las comunidades poseen una amplia sabiduría que pueden ser compartidos con la Comunidad Educativa.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6: Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos y comprometidos con su comunidad.

RESULTADO 37: Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos con actitudes, habilidades, capacidades y competencias para el mundo del trabajo.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
37). Alianza estratégica multisectorial con el sector productivo para fortalecer la educación técnico-productivo.	Convenios para estrechar la relación entre educación y trabajo, entre escuela y empresa.	Nº de convenios.	Registro de participantes Directiva.
	Proyecto para implementar con equipos y materiales las instituciones educativas técnico-productivas.	Nº de IIEE implementadas.	Registro de talleres.
	Fomentar el emprendimiento escolar con la participación de la inversión privada y pública a través de alianzas estratégicas.	Nº de alianzas.	Registro de alianzas.

RESULTADO 38: Alianzas estratégicas a nivel multisectorial como aliados de la educación provincial de Puno.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
38). Trabajo multisectorial como principio por la educación.	Suscribir convenios multisectoriales para elaborar proyectos educativos.	Nº de convenios.	Informe técnico legal.
	Generar alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas.	Nº de alianzas suscritas.	Registro de alianzas estratégicas
	Suscribir convenios con los gobiernos locales del ámbito provincial para un trabajo multisectorial.	Nº de convenios.	Registro de convenios.

RESULTADO 39: Instituciones educativas de zonas de frontera e islas fortalecidas y consolidadas que brindan una educación de calidad con equidad.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
39). Consolidar la educación de calidad en zonas rurales de frontera e islas.	Suscribir convenios interinstitucionales para garantizar una educación de calidad en fronteras e islas.	Nº de convenios.	Informe técnico legal.
	Priorizar los talleres de actualización y capacitación en zonas de frontera e islas.	Nº de talleres ejecutados.	Registro de talleres.
	Promover pasantías entre instituciones educativas de frontera en islas para fortalecer sus competencias profesionales.	Nº de docentes beneficiados.	Registro de pasantías.

RESULTADO 40: Participación de los sabios andinos de la Comunidad para lograr un Buen vivir.

Política	Programas, proyectos y actividades	Indicadores	Medios de verificación
40). Promover las escuelas abiertas con la participación de sabios andinos de la Comunidad	Generar la participación activa de los sabios andinos de la Comunidad en las escuelas abiertas.	Nº de participaciones	Registro de sabios andinos.
	Incorporar los saberes andinos en proyectos, unidades de aprendizaje y talleres para fortalecer la identidad cultural.	Nº de actividades pedagógicas.	Informe técnico
	Sistematizar los saberes andinos para lograr el Buen vivir.	Nº de sistematizaciones	Informe técnico

Director de la UGEL Puno con la Comunidad Educativa



MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
MATRIZ DE RESULTADOS, POLÍTICAS, ACTIVIDADES, MONITOREO Y PRESUPUESTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Garantizar la promoción y práctica de valores cívicos, espirituales para formar estudiantes íntegros, familias comprometidas y sociedad solidaria.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Familias empoderadas en la práctica de valores como modelo para sus hijos y la sociedad.	1) Familias consolidadas que fomentan la práctica de valores con el ejemplo.	Desarrollo de escuelas integradas con padres de familia, estudiantes y profesores. Talleres vivenciales para promocionar la práctica de valores en las familias.	N° de escuelas desarrolladas. N° de talleres realizados. % de participación de las familias.	Persona Talleres Sesión	1000 3 50	1000 3 50	1500 10 80	1800 15 100	4300 28 230	5000 — —	Defensoría del pueblo-UGEL UGEL-II.EE. I.EE.
Disminución de los casos de discriminación, violencia escolar, bullying, cyber-bullying, consumo de alcohol y drogas.	2) Prevención para la erradicación de la violencia escolar y el consumo de sustancias prohibidas.	Campañas de sensibilización para evitar el bullying, cyber-bullying, acoso escolar, discriminación, consumo de alcohol y drogas. Fortalecer los planes de convivencia en la IIEE.	% de actividades propuestas. % de planes fortalecidos. N° de jornadas implementadas.	Sesión Plan Jornadas	80 300 50	80 300 50	120 400 70	150 500 95	350 500* 215	— — —	I.EE. I.EE. Ministerio Público
Maestros que actúan con responsabilidad, imparcialidad, integridad y objetividad en el marco de la práctica de valores.	3) Promoción y práctica de valores.	Talleres de motivación y reflexión en la IIEE. Congresos vivenciales y reflexivos en la promoción y práctica de valores. Jornadas de reflexión para fortalecer la promoción y práctica de valores.	N° de talleres motivacionales. N° de congresos vivenciales. N° de jornadas ejecutadas.	Talleres Congreso Jornada	3 1 5	3 1 5	5 1 10	10 1 15	18 3 20	8500 Autofinanciado —	UGEL UGEL I.EE.
Disminución del porcentaje de casos de corrupción en las IIEE y UGEL.	4) Erradicar la corrupción en la UGEL e IIEE.	Impulsar los planes anticorrupción en la IIEE y UGEL. Promover asambleas para la rendición de cuentas de los recursos asignados a la IIEE y UGEL. Crear un sistema anticorrupción con participación ciudadana para la vigilancia de la gestión escolar.	N° de planes. N° de asambleas. Sistema.	Campañas Estudiantes Jornada	2 1 7	2 1 7	2 1 10	2 1 12	6 3 12*	3000 3500 —	GOL-UGEL I.EE. G O L - Distritales I.EE.
Disminuir los índices del incremento de embarazo adolescente.	5) Prevención del embarazo en la adolescencia.	Programa de educación sexual para las familias y estudiantes. Convenio multisectorial para que todos los niños, niñas y adolescentes accedan a servicios de salud amigables para recibir orientación sobre sexualidad. Participar del Programa de Estrategia Local Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.	Programa. N° de convenios. N° de estrategias.	Campaña Encuentros Taller	50 15 1	50 15 1	100 15 1	120 15 1	270 15* 3	— 12000 —	I.EE. GOL-UGEL G O L - SALUD -UGEL

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Lograr aprendizajes de calidad mediante un currículo contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la naturaleza.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Curriculo provincial intercultural contextualizado que acoge las necesidades e intereses del estudiante.	6). Currículo contextualizado para una educación intercultural.	Elaborar y diseñar un currículo Provincial contextualizado recuperando los saberes ancestrales. Promover la enseñanza de idiomas originarios y universales en todos los niveles. Fortalecimiento de capacidades para el aprendizaje basado en el enfoque de problemas para docentes EIB.	Documento. % de estudiantes beneficiados. N° de docentes actualizados.	Documento	0	0	0	1	1	90000	UGEL-GOL
Prácticas de alimentación infantil saludable incorporando alimentos de nuestro contexto ricos en hierro.	7). Reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil.	Sesiones demostrativas para los padres de familia sobre alimentación saludable para la prevención de la anemia. Programa de alimentación escolar con suplemento de hierro en las escuelas y en los hogares. Sensibilizar y capacitar a los responsables de los quioscos escolares para incentivarlos a la venta de comida saludable y erradicar la comida chatarra.	N° de sesiones. Programa. N° de capacitaciones.	Proyecto Convenio Libro	1 7 3	1 10 5	1 12	3	13	250000 — 120000	II.EE GORE-GOL-UGEL GORE-GOL-UGEL GOL-UGEL CTI-GOL-UGEL
Asegurar el uso equilibrado de los recursos naturales necesarios para un buen vivir.	8). Educación para Desarrollo sostenible.	Seminarios en educación ambiental basados en el enfoque del buen vivir para velar por las fuentes de agua, la tierra y el aire. Fomentar la siembra y cosecha del agua desde la escuela. Implementar proyectos: biohuertos, hidroponía, invernaderos, crianza de animales menores y la plantación de árboles nativos.	N° de seminarios. N° de actividades.	Seminario Actividad	1 10	1 20	1 30	3	60	5000 —	UGEL II.EE.
Estudiantes con competencias de emprendimiento que aprovechan la riqueza natural y cultural de nuestro contexto.	9). Educación emprendedora promocionando el turismo.	Promover el turismo sostenible aprovechando la riqueza natural y cultural de la Provincia. Impulsar el emprendimiento a través de la producción de cerámica, textilería, artesanía, gastronomía y promover el turismo.	N° de proyectos productivos. N° de actividades ejecutadas. N° de actividades ejecutadas.	Proyecto Actividad Actividad	20 10 10	20 20 20	30 30 30	80	70 70	150000 5000 5000	APCI-GOL-DRAP II.EE. II.EE.
		Promover la creación de Clubes de turismo escolar.	N° de Club creados.	Club	10	10	20	30	70	5000	II.EE.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Estudiantes con competencias para investigar e innovar desde la escuela.	10). Impulsar la investigación e innovación	Jornadas interdisciplinarias en investigación e innovación educativa.	N° de jornadas.	Jornadas	5	5	10	15	30	-	II.EE.
		Concurso de proyectos de investigación, innovación, monografías y ensayos.	N° de concursos.	Producción	10	10	15	20	45	-	UGEL-II.EE.
Estudiantes con habilidades diferentes que acceden a una educación especial de calidad.	11). Atención a estudiantes con habilidades diferentes.	Impulsar el aprendizaje a través de la metodología del aprendizaje por proyectos y por problemas.	N° de proyectos implementados.	Proyecto	20	20	25	25	70	5000	A P C I - GORE-GOL-UGEL
		Fortalecimiento de capacidades en metodologías y estrategias para atender a estudiantes con habilidades diferentes.	% de docentes beneficiados.	Proyecto	1	1	1	1	3	100000	II.EE.
Atención a los niños y niñas para que accedan a una educación de calidad priorizando a la población más vulnerable.	12). Atención a la primera infancia.	Implementar con equipos y materiales las II.EE para la atención de estudiantes con habilidades diferentes.	N° de Beneficiados.	Estudiantes	3	3	3	3*	25000		GOL-UGEL.
		Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas para la atención de estudiantes con habilidades diferentes.	N° de convenios firmados.	Convenios	4	4	4	4	12	-	Ministerio Público-DD.HH.RR.
Fortalecimiento y revitalización de los idiomas nativos de nuestra Región.	13). Fortalecimiento y revitalización de los idiomas.	Fortalecimiento de capacidades a los responsables en la atención integral a la primera infancia, educación temprana y crianza adecuada.	N° de beneficiados.	Proyecto	1	1	1	1	3	10000	UGEL
		Proyecto integral para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en la primera infancia.	N° de Beneficiadas.	Proyecto	1	1	1	1	3	20000	SALUD-GOL-UGEL
Estudiantes con dominio de habilidades deportivas que practican estilos de vida saludables.	14). Promoción del deporte para una vida sana.	Proyecto de atención integral a la primera infancia considerando los principios de la educación inicial.	N° de beneficiados.	Proyecto	1	1	1	1	3	10000	UGEL
		Concurso de Argumentación, Debate en idioma aimara, quechua y castellano. Denominado "Perú por un país sin corrupción y discriminación".	N° de Concursos.	Participantes	1	1	1	1	3	5000	UGEL
		Talleres para la programación curricular en EIB.	N° de talleres.	Talleres	2	2	2	2	6	3000	UGEL
		Congreso Nacional de Profesores para la revitalización de los idiomas.	Congreso.	Participantes	1	1	1	1	3	6000	UGEL
		Proyecto para implementar con equipos el departamento de educación física.	N° de departamentos equipados.	Proyecto	1	1	1	1	2	50000	UGEL-GOL
		Programa escolar para la promoción de actividades físicas saludables.	N° de beneficiados.	Programa	1	1	1	1	1	15000	GOL-UGEL
		Promocionar a docentes itinerantes para que enseñen deportes colectivos e individuales.	N° de docentes itinerantes.	Docentes	10	10	12	15	37		UGEL

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Estudiantes con habilidades artísticas-musicales e identidad cultural.	15). Fomento del arte y la cultura.	Proyecto para equipar las IIEE. con instrumentos musicales de viento y cuerda.	N° de IIEE beneficiadas.	Proyecto	5	5	5	5	1.5	35000	GOL-UGEL
		Promover la práctica de instrumentos musicales y danzas que les permita desarrollar la inteligencia emocional y espacial.	N° de estudiantes beneficiados.	Estudiantes	75	100	120	295	-	-	GOL-UGEL-IIEE.
		Promocionar a docentes itinerantes para que enseñen escultura, dibujo, danzas, música, canto y otros.	N° de docentes itinerantes.	Docentes	10	10	10	10*	-	-	UGEL
Estudiantes que acceden a la demanda de información vocacional actual de las carreras y de la diversidad del campo laboral.	16) Desarrollo de la Orientación vocacional.	Elaborar el: Proyecto de vida.	N° de proyectos.	Proyecto	100	100	100	100*	-	-	IIEE.
		Programa "Mi vocación: un tesoro por descubrir y construir".	N° de estudiantes.	Programa	1	10	-	10	10.000	10.000	GOL-UGEL
Estudiantes conscientes de los efectos del cambio climático, deforestación, efecto invernadero, calentamiento global, desertificación y contaminación ambiental.	17) Educación ambiental de calidad con equidad.	Convenio multisectorial para que los estudiantes reciban orientación vocacional.	N° de convenios.	Convenio	5	-	-	-	-	3000.00	GOL-UGEL-IIEE
		Campañas escolares de limpieza del lago Titicaca, ríos, pozos y ojos de agua.	N° de campañas.	Campañas	10	10	10	30	3000.00	3000.00	UGEL-IIEE
		Formar Brigadas Ambientales en la escuela para la conservación y preservación de los recursos naturales.	N° de brigadas.	Brigadas	100	100	100	100*	-	-	UGEL-IIEE
		Talleres de sensibilización para promover la agricultura ecológica y la importancia del consumo de alimentos nativos sin contaminación.	N° de talleres.	Talleres	10	10	10	30	3000.00	3000.00	GOL-UGEL-IIEE

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, creatividad, emprendimiento y dominio de tecnologías digitales.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Aprendizajes de calidad en el marco del buen desempeño docente.	18) . Docentes responsables en su desempeño laboral.	Fortalecimiento de capacidades en el marco del buen desempeño docente. Promover y garantizar el trabajo colegiado en EBR.	N° de docentes. % de trabajo colegiado.	Proyecto Sesión	1 50	1 100	1 150	3 300	50000 -	GORE-GOL-UGEL I.IEE.	
Docentes con dominio óptimo en el manejo de tecnologías..	19) . Docentes fortalecidos en el manejo de las TICs.	Autorizar y realizar pasantías para fortalecer las competencias profesionales de los docentes. Fortalecimiento de capacidades en el manejo de las TICs. Promover redes educativas virtuales para el buen manejo de las TICs.	N° de pasantías. N° de docentes beneficiados. N° de redes educativas.	Pasantías Proyecto Redes	30 1 10	45 1 15	50 1 20	125 3 45	- 25000 -	I . I . E . E . REDES GOL-UGEL GOL-UGEL	
Docentes con buen manejo de emociones para una buena convivencia.	20) . Ambientes saludables y motivadores.	Dotar con equipos tecnológicos a los docentes a través de convenios marco según el avance tecnológico. Realizar talleres vivenciales y reflexivos para el buen manejo de la resolución de conflictos. Talleres de sensibilización y reflexión para un clima institucional adecuado.	N° de docentes beneficiados. N° de talleres ejecutados. N° de talleres.	Docentes Talleres Talleres	500 15 150	1000 15 250	2000 15 250	3500 15* 600	12000000 15000 -	APCI -GORE-GOL U G E L - Defensoría Pueblo I.IEE.	
Docentes empoderados con el CNEB y dominio de la didáctica.	21) . Docentes con competencias en el CNEB y didáctica.	Suscribir convenios con las redes de salud para la ejecución de talleres socioemocionales. Conformar equipos de inter aprendizaje pedagógico para viabilizar el CNEB. Auto formación continua para el mejoramiento de su práctica pedagógica.	N° de convenios firmados. N° de equipos de trabajo. % de incremento de logros.	Convenio Equipos Docente	15 15 300	15 15 350	15 15 400	15* 15* 1150	15000 - -	R E D E S S A L U D - U G E L - UGEL UGEL-II.EE.	
Aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad a través de un trabajo colegiado en redes educativas.	22) . Redes educativas que contribuyen en la mejora de los aprendizajes.	Realizar talleres vivenciales, demostrativos y virtuales en el currículo de EBR. Fortalecer y promover redes educativas para el empoderamiento del currículo. Implementar las redes educativas con material didáctico para el logro de aprendizajes pertinentes. Congreso regional vivencial para fortalecer las competencias de los docentes en currículo.	N° de talleres Ejecutados. % de docentes que participan. N° de redes educativas. N° congresos ejecutados.	Talleres Docentes Redes Congreso	15 150 20 1	15 200 30 1	15 240 40 1	35 590 90 3	- - 25000 2000	UGEL REDES GOL-UGEL UGEL	

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Acompañamiento y monitoreo acertado en la IIEE.	23).Acompañamiento y monitoreo reflexivo-practico.	Sistema de control del registro de horas efectivas de trabajo de acompañamiento y monitoreo. Conformar equipos pedagógicos para el acompañamiento y monitoreo demostrativo. Las redes naturales deben tener autonomía para sus procesos de acompañamiento y monitoreo.	% de horas registradas. N° de equipos N° de redes naturales.	Monitores Acompañante Redes	5 10 20	5 10 30	5 10 45	5* 10* 90	5000 10000 -	UGEL UGEL-GOL REDES	
Adecuada dotación y uso de materiales educativos en las IIEE.	24). Entrega oportuna de materiales educativos.	Garantizar la distribución oportuna de los materiales educativos. Capacitar a los docentes en el uso y manejo de los materiales educativos del MINEDU. Conformar equipos para elaborar textos contextualizados.	% de material entregado. N° de beneficiados. N° de publicaciones contextualizadas.	Material Educativo Docentes Publicación	581 1 3	581 1 3	581 1 3	581* 2 9	15000 3000 27000	UGEL MINEDU-UGEL UGEL- GOL- IIEE.	
Evaluación de aprendizajes pertinentes y contextualizados	25).Evaluación pertinente de los aprendizajes.	Congreso internacional, nacional, provincial sobre evaluación formativa para docentes y directivos. Diseñar instrumentos de evaluación contextualizados y funcionales. Talleres sobre el manejo y uso de los instrumentos de evaluación de aprendizajes.	N° de congresos. N° de instrumentos. N° de talleres.	Congreso Sesiones Talleres	1 50 15	1 76 15	1 100 15	3 225 15*	2000 - 3000	UGEL I.IEE. UGEL	
Docentes involucrados que promueven un currículo contextualizado priorizando la investigación e innovación educativa.	26).Investigación e innovación educativa.	Fortalecimiento de capacidades para docentes en la sistematización de proyectos de investigación acción y aplicativa e innovación educativa. Suscribir convenios con los gobiernos locales para promover concursos de proyectos de investigación, innovación, experiencias pedagógicas exitosas y sistematización de proyectos. Proyecto de investigación e innovación para la producción intelectual de los docentes.	N° de docentes fortalecidos. N° de convenios firmados. N° de libros publicados.	Proyecto Convenio Libro	1 7 3	1 10 5	1 12 5	1 12* 13	250000 - 120000	GORE-GOL-UGEL- GOL-UGEL CTI- GOL-UGEL	

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Gestionar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Directivos y funcionarios fortalecidos para realizar un trabajo corporativo.	27). Adecuado liderazgo pedagógico, administrativo e institucional.	Fortalecimiento de capacidades en gestión institucional. Promover un trabajo corporativo a nivel de directivos y funcionarios. Asesorar y garantizar el cumplimiento de los compromisos de gestión.	N° de directivos beneficiados. N° de actividades implementadas. N° de compromisos ejecutados.	Proyecto Actividad Asesoría	1 10 10	1 10 10	1 10 10	3 30 30	10000 3000 3000	UGEL-GOL UGEL UGEL	
Directivos y funcionarios con altas competencias para el asesoramiento y monitoreo.	28). Proceso de asesoramiento, monitoreo y acompañamiento permanente.	Organizar talleres virtuales para fortalecer sus competencias en el buen desempeño directivo. Impulsar el trabajo de equipos de interaprendizaje a nivel de directivos y funcionarios. Promover el asesoramiento en documentos de gestión y planificación educativa.	N° de talleres ejecutados. N° de equipos de interaprendizaje. % de asesoramiento ejecutado.	Talleres Equipos Asesoría	1 20 2	1 20 2	1 35 2	3 100 6	5000 - 1500	UGEL UGEL-II.EE. UGEL	
Gestión escolar pertinente en el marco del Proyecto Educativo Local.	29). Empoderar a la comunidad educativa y autoridades sobre el PELC.	Difundir e informar a la comunidad educativa y autoridades sobre el PELC. Talleres de socialización de las actividades del PELC. Comunidad educativa y autoridades comprometida y empoderada con el Proyecto Educativo Local Concertado.	N° de actividades ejecutadas. N° de talleres ejecutados. % de población comprometida.	Informar Taller Boletines	15 15 3500	15 15 3500	15 15 3500	45	5000 10000 3500	UGEL UGEL-GOL UGEL	
Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, EBE, EBA.	30). Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos.	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Básica Regular de 3 años a 16. Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Básica Especial de 9 años a 25. Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Básica Alternativa de 9 años a 25.	N° de expedientes. N° de estudios. N° de familias.	Expediente Expediente Expediente	20 5 10	20 5 10	15 3 8	45 10 26	15000 10000 12000	MINEDU-UGEL MINEDU-UGEL MINEDU-UGEL	

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Participación activa de la sociedad civil para fiscalizar la gestión educativa.	31). Participación multisectorial para garantizar una educación de calidad con equidad.	Sistema de vigilancia social para garantizar aprendizajes de calidad.	N° de sistemas.	Sistema	1	1		1	5000	UGEL	
		Mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas para la mejora de la gestión educativa.	N° de mesas de trabajo.	Mesas de trabajo	3	3	3	9	6000	UGEL	
		Reuniones de trabajo con miembros del COPALE y CONEIS para que participen activamente de la gestión escolar.	N° de reuniones de trabajo.	Reuniones	4	4	4	12	10000	UGEL-GOL	
Instituciones educativas con acreditación y certificación en el marco de la gestión educativa de calidad.	32). IIEE acreditadas y certificadas en EBR, EBE y EBA.	Asesoramiento para la acreditación y certificación de la calidad educativa en las I.I.EE.	N° de acciones.	Acreditación	10	10	12	37	4000	UGEL	
		Talleres para la acreditación y certificación de la calidad educativa.	N° de talleres.	Talleres	20	20	20	60	5000	UGEL	
		Sistema de acreditación y certificación para garantizar la calidad educativa.	Sistema de acreditación.	Sistema	1	1	1	3	2000	UGEL	

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: Mejorar la infraestructura escolar adecuada para brindar una educación moderna implementando los laboratorios digitales.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Instituciones educativas con infraestructura mejorada del ámbito rural y urbano.	33). Infraestructura escolar mejorada en el ámbito rural y urbano.	Suscribir convenios con los gobiernos locales para mejorar los espacios educativos. Reorientar el programa de mantenimiento según las demandas y necesidades del contexto. Gestionar el apoyo del GORE, GOL y ONGs para el mejoramiento de la Infraestructura escolar.	N° de convenios firmados. N° de demandas. N° de gestiones.	Convenios I.IEE. Gestión	7 1 5	10 1 7	15 1 10	15*	- - -	UGEL-GOL MINEDU-UGEL APCI-GORE-GOL-UGEL-IIEE.	
Instituciones educativas que cuentan con saneamiento físico legal de los terrenos para su construcción.	34). Saneamiento físico legal de los terrenos de las IIEE.	Proyecto para el saneamiento físico legal de los terrenos de las IIEE. Contratar profesionales para el saneamiento físico legal de los terrenos de las IIEE. Conformar el equipo de evaluación de las condiciones de la infraestructura escolar.	% de IIEE con saneamiento legal de sus terrenos. N° de consultores. N° de evaluadores.	Proyecto Consultor Evaluación	20 3 1	30 3 1	40 3 1	90	25000 18000 10000	MINEDU-GOL-UGEL DREP-GOL-UGEL GOL-UGEL	
Instituciones educativas implementadas con laboratorios digitales.	35). Implementar las IIEE con laboratorios digitales según el avance tecnológico.	Suscribir convenios con el GORE, GOL para implementar los laboratorios digitales. Fortalecer y mejorar las plataformas virtuales y redes digitales. Proyecto de equipamiento tecnológico para zonas de frontera e islas.	N° de IIEE laboratorios digitales. N° de plataformas. N° de proyectos.	Convenios Plataforma Proyecto	15 1 1	15 1 1	15 1 1	15*	- 15000 250000	GOL-UGEL UGEL APCI-GORE-GOL-UGEL	
Instituciones educativas que acceden a internet de banda ancha.	36). Garantizar el acceso a internet de banda ancha.	Proyecto de conexión de internet de banda ancha. Suscribir convenios con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la conexión de banda ancha. Proyecto de implementación con paneles solares para instituciones educativas que no cuentan con energía eléctrica.	% de IIEE con acceso a internet. N° de convenios. N° de proyectos.	Proyecto Convenio Proyecto	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 3 3	150000 - 80000	GORE-GOL MTC APCI-GORE-GOL	

OBJETIVO ESTRATEGICO 6: Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos y comprometidos con su comunidad.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA	METAS AL			META TOTAL	PRESUPUESTO (S/)	RESPONSABLES
						2020	2021	2022			
Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos con actitudes, habilidades, capacidades y competencias para el mundo del trabajo.	37). Alianza estratégica multisectorial con el sector productivo para fortalecer la educación técnico-productivo.	Convenios para estrechar la relación entre educación y trabajo, entre escuela y empresa. Proyecto para implementar con equipos y materiales las instituciones educativas técnico-productivas. Fomentar el emprendimiento escolar con la participación de la inversión privada y pública a través de alianzas estratégicas.	N° de convenios. N° de IIEE implementadas. N° de alianzas.	Reuniones Proyecto Alianzas	5 1 3	5 1 3	10 1 5	15 1 5	25 100000 4000	Empresas UGEL GORE-GOL-DRAP Empresas UGEL-I.I.E.E.	
Alianzas estratégicas a nivel multisectorial como aliados de la educación provincial de Puno.	38). Trabajo multisectorial como principio por la educación.	Suscribir convenios multisectoriales para elaborar proyectos educativos. Generar alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas. Suscribir convenios con los gobiernos locales del ámbito provincial para un trabajo multisectorial.	N° de convenios. N° de alianzas suscritas. N° de convenios.	Convenio Alianza Convenios	3 3 15	3 3 15	4 4 15	11 11 15	- - -	Multisectorial Multisectorial Multisectorial	
Instituciones educativas de zonas de frontera e islas fortalecidas y consolidadas que brindan una educación de calidad con equidad.	39). Consolidar la educación de calidad en zonas rurales de frontera e islas.	Suscribir convenios interinstitucionales para garantizar una educación de calidad en fronteras e islas. Priorizar los talleres de actualización y capacitación en zonas de frontera e islas. Promover pasantías entre instituciones educativas de frontera en islas para fortalecer sus competencias profesionales.	N° de convenios. N° de talleres ejecutados. N° de docentes beneficiados.	Convenio Talleres Docentes	5 5 5	5 5 5	5 5 5	5 5 5	- 5000 -	UGEL UGEL UGEL	
Participación de los sabios andinos de la Comunidad para lograr un buen vivir.	40). Promover las escuelas abiertas con la participación de sabios andinos de la Comunidad.	Generar la participación activa de los sabios andinos de la Comunidad en las escuelas abiertas. Incorporar los saberes andinos en proyectos, unidades de aprendizaje y talleres para fortalecer la identidad cultural. Sistematizar los saberes andinos para lograr el buen vivir.	N° de participaciones N° de actividades pedagógicas. N° de sistematizaciones.	Participación Persona Sistematizar	15 15 15	15 15 15	15 15 15	15 15 15	2500 - 5000	GOL-UGEL GOL-UGEL GOL-UGEL	

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

- Ávila, J. (2014). El enfoque del buen vivir como una visión colectiva. *Revista de Ciencias Sociales* Vol. 9, N.º 1.
- Astudillo, J. (2012). Educación y buen vivir: reflexiones sobre su construcción. Edición: Otto Zambrano Mendoza. Ecuador.
- Banco Mundial (2009). Por una educación de calidad para el Perú. Estándares, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades.
- Bustamante, P. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible e Inclusión Social*. Ministerio de Educación. Lima. Perú.
- CNE. (2010). *Propuestas de metas educativas e indicadores al 2021*. Lima. CNE. (2016). *Líneas Prioritarias de Política Educativa al 2021*. Lima.
- DINIEE (2017). *Sistema Educativo. Informe estadístico*.
- DIGEBI (2012). *Educación básica especial y educación inclusiva - balance y perspectivas*. MINEDU.
- Grupo Propuesta (2016). *Gestión estratégica de la educación en Puno. El currículo y la identidad como ejes del cambio*. Lima Perú.
- MINEDU (2017). *Participación y clima institucional para una organización escolar efectiva*. Ministerio de Educación del Perú.
- MINEDU (2014). *Guía metodológica. Pautas para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de acciones para hacer frente a la corrupción en el sector educación*. Lima. Perú.
- Nobile, M. (2015). "Placeres y compromiso en la labor docente en la escuela secundaria: transformación del otro y reconocimiento personal", en *Revista Trabajo y Sociedad*.
- Páez, R. Rondón, G. y Trejo, C. (2018). *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire / Rafael Lucio Gil*. Editado por Catalán. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO ; México : CRESUR. Libro digital.
- Perez, M. y Gardoso, F. (2014). *Construcción del Buen Vivir o Sumak Kawsay en Ecuador: una alternativa al paradigma de desarrollo occidental*. Mexico.
- PEN (2016). *Proyecto educativo nacional. Análisis y reflexión de sus avances*. Lima Perú.
- Pinto-Archundia, Rodolfo La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 271-283 Universidad Autónoma Indígena de México.
- Puente, C. (2018). *Una sociedad educadora, una sociedad de aprendizaje*. Caras & caretas. Montevideo. Uruguay.
- López, M. & Torres, J. (2003). *La sociedad educadora. Intervención Psicosocial*, 2003, Vol. 12 Madrid. España.
- Vessuri, H. (2016). *La ciencia para el desarrollo sostenible (Agenda 2030)*. UNESCO Montevideo.
- Vessuri, H. (2016). *La ciencia para el desarrollo sostenible. (Agenda 2030)*. UNESCO. Oficina de Montevideo.
- Treviño, E. Villalobos, C. y Baeza, A. (2016). *Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina en base al TERCE*. UNESCO. Santiago de Chile.
- UNESCO (2016). *Tecnologías digitales al servicio de la calidad educativa. Una propuesta de cambio centrada en el aprendizaje para todos*. Santiago de Chile.
- UNICEF. (2017). *Políticas educativas para transformar la educación secundaria*. Fondo de las Naciones Unidas.
- UNESCO (2017). *Revisión de las políticas educativas 2000-2015. Continuidades en las políticas públicas en educación en Perú: aprendizajes, docentes y gestión descentralizada*. Impreso en el Perú.
- Zangara, A. (2008). *Uso de nuevas tecnologías en la educación: una oportunidad para fortalecer la práctica docente*. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. Argentina.
- ONU (2015). *Participación plena de pueblos indígenas: crucial para estrategias económicas y de desarrollo*.
- UNIR (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa: nuevo manual de UNIR*

<http://blog.pucp.edu.pe/>

*<https://escueladeexperiencias.com/>

<https://programas.cuaed.unam.mx/>





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

